



**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE CANELONES**

**7ª SESIÓN ORDINARIA  
21 DE OCTUBRE DE 2025**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA  
AÑO 2025**

**L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL  
PRIMER PERÍODO**



Canelones, 21 de octubre de 2025

L LEGISLATURA

7ª SESIÓN ORDINARIA

Primer período

**PRESIDE:** EDIL DANIEL PEREIRA  
**Presidente**

**SECRETARÍA:** MIGUEL SANGUINETTI  
**Secretario general**

ROBERT BRACCO  
**Director general (I)**

## SUMARIO

<b>1. ASISTENCIA</b> .....	7
<b>2. TEXTO DE LA CITACIÓN</b> .....	11
<b>3. ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	23
<b>4. IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS</b>	
- Exposición del señor edil Alejandro Repetto .....	59
<b>5. LA DOBLE MORAL DEL CONTRABANDO: DEL PLAN JUNTOS</b>	
<b>A LOS SUCESOS EN CANELONES</b>	
- Exposición del señor edil Alejandro Repetto .....	61
<b>6. SITUACIÓN DE LA AERONÁUTICA EN EL URUGUAY</b>	
- Exposición del señor edil Víctor Rossi.....	63

<b>7. LA SALUD MENTAL CONTINÚA AFECTANDO PROFUNDAMENTE A NUESTRA SOCIEDAD</b>	
- Exposición del señor edil Sergio Márquez .....	65
<b>8. SITUACIÓN DE CALLE Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS</b>	
- Exposición de la señora edila Betiana Britos .....	67
<b>9. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE SALUD EN CANELONES EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN</b>	
- Exposición del señor edil Marcelo Tamborini .....	69
<b>10. NUEVA POLICLÍNICA PARA EL BARRIO TALAR DE PANDO</b>	
- Exposición de la señora edila Florenia Bielli .....	71
<b>11. CIUDAD 18 DE MAYO: NECESIDAD DE INCLUIRLA EN CATASTRO</b>	
- Exposición de la señora edila Silvia Núñez .....	73
<b>12. POLICLÍNICA EN EL BARRIO EL TALAR DE PANDO</b>	
- Exposición de la señora edila Nibia Lima .....	74
<b>13. 70° ANIVERSARIO DEL LICEO DE MIGUES: DR. MANUEL VARTANIAN PARSEGHIAN</b>	
- Exposición de la señora edila Melissa Scola .....	76
<b>14. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 100 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA POLAKOF Y CIA S.A., EN CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 4842 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS, POR ACTIVIDAD SIN PERMISO .....</b>	<b>78</b>
<b>15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES .....</b>	<b>79</b>
<b>16. SEÑOR EDUARDO BARCA: SU FALLECIMIENTO .....</b>	<b>100</b>
<b>17. SEÑOR NERY FERNÁNDEZ: SU FALLECIMIENTO .....</b>	<b>103</b>

18. SEÑOR JORGE FERREIRO: SU FALLECIMIENTO.....	106
19. FELICITACIONES A MARÍA CORINA MACHADO, PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2025 .....	109
20. CONGRATULACIONES POR LA ELECCIÓN DE RODRIGO PAZ PEREIRA COMO PRESIDENTE DE BOLIVIA.....	113
21. FELICITACIONES POR EL 70° ANIVERSARIO DEL LICEO DE MIGUES.....	116
22. RECONOCIMIENTO AL PLANTEL FEMENINO DE BÁSQUETBOL DEL CLUB JUVENTUD DE LAS PIEDRAS POR LA OBTENCIÓN DEL BICAMPEONATO DE LA COPA DE PLATA .....	119
23. RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR LA HUELLA EN SUS 50 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL .....	124
24. <b>PUNTO 53:</b> LLAMADO A CONCURSO EXTERNO A ESCRIBANOS/AS PÚBLICOS PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL .....	130
25. <b>PUNTO 2:</b> CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN N° 4516 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.....	132
26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN <b>3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° Y 13°</b> TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	134
27. <b>PUNTO 12:</b> REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA REPARACIÓN DE LA CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ Y CONTINUACIÓN SUSANA RAMÍREZ HASTA LA CALLE ÁLAMO	

DE SUÁREZ, DE LA CIUDAD DE CANELONES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE CANELONES ..... 137

**28. PUNTO 14:** REMITIR OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES Y A LOS TREINTA Y DOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, MANIFESTANDO LA ASPIRACIÓN DE ESTE LEGISLATIVO PARA QUE CADA MUNICIPIO DESIGNE UN ESPACIO PÚBLICO O UNA VÍA DE TRÁNSITO CON EL NOMBRE DE PAULINA LUISI, CON EL FIN DE HOMENAJEAR LA FIGURA DE UNA MUJER EXCEPCIONAL, PIONERA, MÉDICA, FEMINISTA Y SUFRAGISTA REFERENTE..... 139

**29. PUNTO 15:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE UTU EN EL XVII CONGRESO DE VITICULTURA Y ENOLÓGICA, A REALIZARSE DESDE EL DÍA 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN CHILE..... 147

**30. PUNTO 16:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO “DÍA NACIONAL DE LA AGROECOLOGÍA”, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DE 2025 ..... 149

**31. PUNTO 54:** DESIGNAR A LA SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ COMO TITULAR Y A ALEJANDRO CAVALLERO COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FRACCIONAMIENTO EN LA CUENCA DE LAGUNA DEL CISNE ..... 150

**32. PUNTO 55:** REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA A PARTIR DEL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2025, POR UN PLAZO DE 12 MESES, A LOS SIETE POSTULANTES SELECCIONADOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: MACARENA ACOSTA VILLALBA, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.402.213-3;

FLORENCIA SOSA FREIRE, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.159.473-1; ELIZABETH ROCHA DUARTE, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.159.854-9; THALÍA DÍAZ BARRIOS, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.094.805-2; ANDREA DI LELLO GUTIÉRREZ, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.432.924-0; LORENA SERRA LANZAVECHIA, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 4.808.138-7; MARÍA FLORENCIA BOYRIE REZENDE, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 4.757.687-2..... 151

**33. PUNTO 19:** VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL Y LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES EN EL PLENARIO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, CON EL FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA EVENTUALIDAD DE SOLICITUD DE ANUENCIA DE ENDEUDAMIENTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA..... 154

**34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17°, 18°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40° Y 41° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA ..... 158**

**35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 20° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA ..... 164**

**36. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 42°, 43°, 44°, 46°, 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 56°, 57° Y 58° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA..... 166**

**37. PUNTO 45:** RATIFICAR R.P. 0074/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025 ..... 170

**38. SE LEVANTA LA SESIÓN** ..... 171



# 1. ASISTENCIA



SESION... Ordinaria ..... FECHA... 21/10/2025 .....  
 HORA DE COMIENZO... 18.04 ..... HORA DE CIERRE... 21.15 .....  
 Citación Nº... 07 .....  
 PRESIDENTE... DANIEL PEREIRA .....  
 1er. Vice.....  
 2do. Vice... MARISOL DALBORA .....

## FRENTE AMPLIO

1	DANIEL PEREIRA		6	FLORENCIA BIELLI
x 32	CARLOS FERRI	AUSENTE	x 37	WILFREDO ROMÁN
x 63	NIBIA LIMA	AUSENTE	x 68	LUCY GARDERES
x 94	NINOSKA CABRERA	AUSENTE	x 99	NICOLÁS PORTOS
x 2	NATHALI MUNIZ	AUSENTE	7	MARIELA ALAMILLA
x 33	MILKA DÍAZ	AUSENTE	x 38	DIEGO BETANCOR
x 64	MAXIMILIANO DE LOS SANTOS	AUSENTE	x 69	MARÍA CECILIA MARTÍNEZ
x 95	ELÍAS TELLECHEA	AUSENTE	x 100	MARÍA RIVERO
x 3	CÉSAR LISTA	AUSENTE	8	MARÍA DEL ROSARIO LARREA
x 34	LAURA ÁLVAREZ	AUSENTE	x 39	SONIA AGUIRRE
x 65	MARÍA DE LOS ANGELES PALOMEQUE	AUSENTE	---	---
---	---	---	x 101	PIERO SANTULLO
x 4	MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ	AUSENTE	x 9	LOREDANA MORANDO
x 35	MARLENE ARGANARAS	AUSENTE	x 40	NÉSTOR GARÍN
x 66	JOAQUÍN CAMBÓN	AUSENTE	x 71	GIMENA AMEJEIRAS
x 97	ADRIÁN ARRIOLA	AUSENTE	x 102	FABRICIO LÓPEZ
x 5	JUAN RIPOLL	AUSENTE	10	JAVIER HEREDIA
x 36	ROBERTO SARAVIA	AUSENTE	x 41	ANA LAURA DE LEÓN
x 67	CARMEN VALDEOLIVAS	AUSENTE	x 72	MARTÍN FLEITAS
x 98	MÓNICA BUENO	AUSENTE	x 103	ELSA ALMADA



Junta Departamental de Canelones



## FRENTE AMPLIO

11	ROBERTO VÁZQUEZ	16	MARÍA DE LEÓN
42	FERNANDA ORTIZ	47	MANUEL DE LEÓN
73	HERNAN ECHEVARRÍA	78	BELÉN ZABALETA
104	MARÍA ALEJANDRA GOSSIO		
12	MARISOL D'ALBORA	17	KATHERIN MARTÍNEZ
43	ARTURO GARRACINI	48	SERGIO MARQUEZ
74	MARIELA CASTILLO	79	ROSARIO CORTÉS
105	HERNÁN PÉREZ	110	EDUARDO VILA
13	LIBER MORENO	18	LEONARDO BORGES
44	KRYZIA CAPOTTE	49	LUIS SILVA
75	CARLOS NOLLA	80	MELISSA SCOLA
106	ELIZABETH GONZÁLEZ	111	LOANA PIZARRO
14	VICTOR ROSSI		
45	MARÍA ISABEL MAIESE		
76	RICARDO ALARCÓN		
107	ANDREA GIMÉNEZ		
15	SILVIA NÚÑEZ		
46	FREDY PÉREZ		
77	SHEILA STAMENKOVICH		
108	ANDRES PEDRAZZI		

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA.....

FECHA... 21/10/25.....

HORA DE COMIENZO... 18:07.....

HORA DE CIERRE... 21:15.....

Citación Nº... 7.....

PRESIDENTE... Daniel Pereira.....

1er. Vice.....

2do. Vice... Marcel D'Albora.....

**COALICIÓN REPUBLICANA-PN**

19	RICHARD PÉREZ		24	ALEJANDRO REPETTO	
50	ARTURO BAYARDI		55	ALEJANDRA TIERNO	AUSENTE
81	FERNANDO ALZA		86	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
112	MARÍA MOSEGUI		117	HENRY SUGO	
20	JUAN MARTELUNA		25	BETIANA BRITOS	
51	ALEJANDRO CAVALLERO		56	MARIO RODRÍGUEZ	
82	ÁLVARO DENIS	AUSENTE	87	ANDREA MARENCO	
113	STEFANY FASSANELLO	AUSENTE	118	DANIEL PARIS	
21	MARCELO TAMBORINI		26	RAÚL DETOMASI	
52	FERNANDO PIRIZ		57	RAFAEL FERRARI	
83	ANA CLAUDIA BARREIRO	AUSENTE	88	VANESA SUÁREZ	
114	FREDY RODRIGUEZ		119	GABRIEL BARRETO	
22	BEATRIZ LAMAS		27	GUSTAVO MORANDI	
53	ROSA IMODA		58	NOELIA MARTÍNEZ	
84	LEONARDO CASTRO		89	NICOLÁS RAVA	
115	ANDREA SANDE		120	SERGIO ALTESOR	
23	AGUSTIN OLIVER		28	EMILIANO QUINTERO	
54	NELSON FERREIRA	AUSENTE	59	RAMÓN SILVERA	
85	GABRIELA MINDEGUÍA		90	ROBERT RODRIGUEZ	
---	-----		121	CLAUDIA IROLDI	AUSENTE

Jefe de Sala... Asistente...



Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA ..... FECHA... 21/10/25 .....

HORA DE COMIENZO... 18:07 ..... HORA DE CIERRE... 21:15 .....

Citación Nº... 7 .....

PRESIDENTE... Daniel Pereira .....

1er. Vice.....

2do. Vice... Marisa D'Albora .....



**COALICIÓN REPUBLICANA -PC**

29	<b>FERNANDO MELGAR</b>	<i>[Signature]</i>
60	EMILIANO RODRIGUEZ	<i>[Signature]</i>
91	FABIÁN ANDRADE	<i>[Signature]</i>
122	ROCÍO SEARA	<i>[Signature]</i>
<b>30</b>	<b>NOEMÍ PULITANO</b>	<i>[Signature]</i>
61	IVÁN CILINTANO	<i>[Signature]</i>
92	MARÍA ELENA SCHESTS	<i>[Signature]</i>
123	JULIÁN FERREIRO	<i>[Signature]</i>
<b>31</b>	<b>ALBERTO COSTA</b>	<i>[Signature]</i>
62	ALVARO FERRARO	<i>[Signature]</i>
93	LEONARDO FRANCONI	<i>[Signature]</i>
124	ALLISON CHAVEZ	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala... [Signature] ..... Asistente... [Signature] .....

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 17 de Octubre de 2025

### CITACIÓN N° 00007/025

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 21 de octubre a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Alejandro Repetto
2. Señor edil Víctor Rossi
3. Señor edil Sergio Márquez

### MEDIA HORA PREVIA:

1. Señora edila Betiana Britos
2. Señor edil Raúl Detomasi
3. Señora edila Florencia Bielli
4. Señora edila Silvia Núñez
5. Señora edila Nibia Lima
6. Señora edila Mariela Alamilla

Y considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**1. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 100 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA POLAKOF Y CIA S.A., EN CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 4842 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS, POR ACTIVIDAD SIN PERMISO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00213) (Rep. 00007)**

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN N° 4516 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00206) (Rep. 00007)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO AERÓBICO EN LA CIUDAD DE SAUCE, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00618) (Rep. 00007)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE ILUMINACIÓN EN EL CAMINO DOCTOR PÉREZ OLAVE, DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00579) (Rep. 00007)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE SEGURIDAD VIAL Y ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y A LA UNIDAD DE SEGURIDAD LOCAL DEL MENCIONADO MUNICIPIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00653) (Rep. 00007)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA POSIBILIDAD DE INSTALAR LOMADAS EN LA CALLE JUAN DÍAZ DE SOLÍS, DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS, EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE SUÁREZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00580) (Rep. 00007)

**7. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOMADA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE CARMELO RENÉ GONZÁLEZ, ENTRE LAS CALLES GENERAL ARTIGAS Y CORONEL PEIRÁN, DE LA LOCALIDAD DE SAUCE, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00600) (Rep. 00007)**

**8. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE CARTELERÍA EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, UNIDAD DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00458) (Rep. 00007)**

**9. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL MANTENIMIENTO EFICAZ DE LA CALLE LOS AROMOS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE CAMINO LORENZO VENTURA HASTA RUTA 101, DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00662) (Rep. 00007)**

**10. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE MODIFICAR EL SENTIDO DE LAS CALLES CANELONES Y SAN ISIDRO, DE LA LOCALIDAD DE SAUCE, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00594) (Rep. 00007)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A**

SOLICITUD DE PROPONER QUE LA AVENIDA GENERAL ARTIGAS, DESDE FRANCISCA ANTONIA ARTIGAS (PLAZA) HASTA CONSTITUCIÓN, SEA LEVANTADA DEBIDO A QUE EL EJE DE LA CALZADA TIENE UNA ALTURA SUPERIOR AL CORDÓN DE LA VEREDA Y GENERA BADENES CON LAS INTERSECCIONES DE LAS DEMÁS CALLES, OCASIONANDO PROBLEMAS EN LA CIRCULACIÓN, CON EL FIN DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00688) (Rep. 00007)

**12.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA REPARACIÓN DE LA CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ Y CONTINUACIÓN SUSANA RAMÍREZ HASTA LA CALLE ÁLAMO DE SUÁREZ, DE LA CIUDAD DE CANELONES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00645) (Rep. 00007)

**13.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA REPARACIÓN DE LA CALLE CERRILLOS, DESDE CALLE TOLEDO HASTA CALLE JUAN DÍAZ DE SOLÍS, BARRIO OBELISCO, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00651) (Rep. 00007)

**14.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES Y A LOS TREINTA Y DOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, MANIFESTANDO LA ASPIRACIÓN DE ESTE LEGISLATIVO PARA QUE CADA MUNICIPIO DESIGNE UN ESPACIO PÚBLICO O UNA VÍA DE TRÁNSITO CON EL NOMBRE DE PAULINA LUISI, CON EL FIN DE HOMENAJEAR A LA FIGURA DE UNA MUJER EXCEPCIONAL, PIONERA, MÉDICA, FEMINISTA Y SUFRAGISTA REFERENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00565) (Rep. 00007)

**15. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE UTU EN EL XVII CONGRESO DE VITICULTURA Y ENOLÓGICA, A REALIZARSE DESDE EL DÍA 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN CHILE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00170) (Rep. 00007)**

**16. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO “DÍA NACIONAL DE LA AGROECOLOGÍA”, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00207) (Rep. 00007)**

**17. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: COBRO DE ALUMBRADO PÚBLICO A BENEFICIARIOS DE COMPLEJOS HABITACIONALES DE BPS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00251) (Rep. 00007)**

**18. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ORGANIZACIÓN ACTIVIDAD EDIL POR UN DÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00209) (Rep. 00007)**

**19. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL Y LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO, PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES EN EL**

PLENARIO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, CON EL FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA EVENTUALIDAD DE SOLICITUD DE ANUENCIA DE ENDEUDAMIENTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00658) (Rep. 00007)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITIÓ OFICIO N° 3989/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2005/2025, ADOPTADA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N°15/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN LOS MUNICIPIOS DE PROGRESO, CANELONES, LOS CERRILLOS, AGUAS CORRIENTES Y SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00665) (Rep. 00007)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES ARQUITECTOS MARÍA NIETO Y DIEGO VENTURINI, POR LA EMPRESA POLAKOF, REMITIERON NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00733) (Rep. 00007)

**22.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: BOLETOS PARA PERSONAS MAYORES Y AUMENTO DE FRANJAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00255) (Rep. 00007)

**23.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SHEILA STAMENKOVICH SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SEGURIDAD VIAL Y SINIESTROS DE TRÁNSITO EN NUESTRO PAÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00566) (Rep. 00007)

**24.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTERLINA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: TRANSPORTE, TRASLADOS PARA EVENTOS CULTURALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00237) (Rep. 00007)

**25.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA LYLIAN COSSATTI PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ACTIVIDAD FÍSICA Y TRASLADOS PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00229) (Rep. 00007)

**26.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA LYLIAN COSSATTI, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: BOLETOS PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00227) (Rep. 00007)

**27.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN EXISTENTE EN LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA LA ESCULTURA QUE RINDE HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE, UBICADA EN LA AVENIDA DE LAS AMÉRICAS EN LA LOCALIDAD DE PASO CARRASCO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00722) (Rep. 00007)

**28.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A

LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA INSTALACIÓN DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES: LUIS ALBERTO DE HERRERA Y GRAL. ARTIGAS - LUIS ALBERTO DE HERRERA Y JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00077) (Rep. 00007)

**29.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMITÉ DELIBERANTE CUENCA DEL RÍO NEGRO REMITIÓ INFORME SOBRE MANEJO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS VEGETALES EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-01107) (Rep. 00007)

**30.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PROYECTO DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PARA CONCIENTIZAR Y COMPROMETER A LA COMUNIDAD, ERRADICACIÓN DE BASURALES Y CUIDADO DEL AMBIENTE Y LA SALUD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00248) (Rep. 00007)

**31.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ACUMULACIÓN DE BASURA DE LOS ELEPEM DEBIDO A LA FRECUENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00264) (Rep. 00007)

**32.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: AGILIZACIÓN DE SOLICITUDES

DE COMODATOS Y LOCALES PARA ASOCIACIONES CIVILES DESTINADOS A PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00215) (Rep. 00007)

**33.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: OCUPACIÓN DE COSTAS DE ARROYOS Y RÍOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00211) (Rep. 00007)

**34.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE BANCARIOS DEL URUGUAY REMITIÓ NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDA PARA EXPONER LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE UNA NUEVA ELIMINACIÓN DE VACANTES EN EL SECTOR FINANCIERO, EN EL MARCO DE LA NEGOCIACIÓN PRESUPUESTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00401) (Rep. 00007)

**35.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COOPERATIVA OBRERA INDUSTRIAL CÁRNICA REMITIÓ CORREO ELECTRÓNICO INVITANDO A RECORRER LAS INSTALACIONES DE LA EXPLANTA FRIGORÍFICA DE PROINCO, PARA QUE SE CONOZCA Y SE VALORE EL PROYECTO QUE TIENEN A FUTURO DE UNA PLANTA MULTIPROPÓSITO Y SEA DECLARADO DE INTERÉS DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00792) (Rep. 00007)

**36.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES INVITÓ A PARTICIPAR DEL DESAYUNO DE TRABAJO DEL NODO DE TURISMO ACCESIBLE URUGUAY, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL HYATT CENTRIC MONTEVIDEO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00549) (Rep. 00007)

**37. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: TURISMO SOCIAL Y ACCESIBLE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00260) (Rep. 00007)**

**38. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ASESORAMIENTO PARA CONCURRIR A COLONIAS DE VACACIONES DEL BPS; TURISMO SOCIAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES - LUGARES DE ESPARCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00199) (Rep. 00007)**

**39. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: MUNICIPIO DE MIGUES - PROYECTO DE HUERTA COMUNITARIA DE MEVIR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00186) (Rep. 00007)**

**40. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: VIAJES DE TURISMO SOCIAL CON APOYO DE RECREADORES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00189) (Rep. 00007)**

**41. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA “RUTA POR LA HORTICULTURA” DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO REMITIERON INVITACIÓN PARA CONOCER EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL DE NUESTRA RURALIDAD CANARIA, REALIZADO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00391) (Rep. 00007)**

**42. RATIFICAR R.P.0070/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NOEMÍ PULITANO EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00812) (Rep. 00007)**

**43. RATIFICAR R.P.0071/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00811) (Rep. 00007)**

**44. RATIFICAR R.P.0072/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LÍBER MORENO LOS DÍAS 21, 22, 30 Y 31 OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00810) (Rep. 00007)**

**45. RATIFICAR R.P.0074/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00814) (Rep. 00007)**

**46. RATIFICAR R.P.0075/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00818) (Rep. 00007)**

**47. RATIFICAR R.P.0077/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00821) (Rep. 00007)**

**48. RATIFICAR R.P.0078/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00822) (Rep. 00007)**

**49.** RATIFICAR R.P.0079/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00823) (Rep. 00007)

**50.** RATIFICAR R.P.0081/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00824) (Rep. 00007)

**51.** RATIFICAR R.P.0082/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL VÍCTOR ROSSI EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00836) (Rep. 00007)

**52.** RATIFICAR R.P.0083/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LOREDANA MORANDO LOS DÍAS 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00837) (Rep. 00007)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

**EXPOSICIONES VERBALES:** señor edil Alejandro Repetto, señor edil Víctor Rossi y señor edil Sergio Márquez.

**MEDIA HORA PREVIA:** señora edila Betiana Britos, señor edil Marcelo Tamborini, señora edila Florencia Bielli, señora edila Silvia Núñez, señora edila Nibia Lima y señora edila Melissa Scola.

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Siendo la hora 18:07, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se omitió son los siguientes:)

Nro expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha de creación
2025-200-81-00802	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA PLANTEANDO NECESIDAD DE REUBICAR Y MEJORAR LA PARADA DE ÓMNIBUS UBICADA EN AV. DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII Y AV. 18 DE JULIO, EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	07/10/2025
2025-200-81-00803	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°2849 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN ESCRITA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE SEÑOR FABIÁN COLOMBO CERIANI, EN SESIÓN DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE, SOBRE: 150 AÑOS ESCUELA RURAL N°7 PASO DEL BOTE LOS CERRILLOS.	07/10/2025
2025-200-81-00804	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA FLORENCIA PERDOMO EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO DE FAMILIAS NEURODIVERSAS DE LA CIUDAD LÍBER SEREGNI, REMITE NOTA SOLICITANDO TENER UNA INSTANCIA DE DIÁLOGO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL ANTE LA FALTA DE ASISTENTES PERSONALES; LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ASISTENTES PERSONALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEPENDENCIA SEVERA EN LA MENCIONADA CIUDAD.	07/10/2025

2025-200-81-00805	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL ROBERTO VÁZQUEZ PRESENTA NOTA CON RECLAMO POR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO PÚBLICO.	07/10/2025
2025-200-81-00806	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA PLANTEANDO LA NECESIDAD DE LA INSTALACIÓN DE UNA ROTONDA EN EL KM 28 DE LA RUTA 101, ZONA DE LOS BARRIOS VILLA UNIVERSITARIA Y BELLA VISTA CARRASCO, DEL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS.	07/10/2025
2025-200-81-00807	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA PLANTEANDO LA NECESIDAD DE COLOCACIÓN DE LOMADAS Y CARTELERÍA, EN LAS CERCANÍAS DE LOS CENTROS ESTUDIANTILES EN LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.	07/10/2025
2025-200-81-00808	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR FELIPE CARBALLO EN SESIÓN DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, REFERIDAS A: ACCESO AL AGUA POTABLE.	08/10/2025
2025-203-81-00074	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025.	08/10/2025

2025-200-81-00809	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE TAQUÍGRAFOS DEL URUGUAY (ATU) SE ENCUENTRA ORGANIZANDO UN TALLER DE CAPACITACIÓN GRATUITO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, POR LO QUE SOLICITAN LA COLABORACIÓN, A EFECTOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TAQUÍGRAFOS DE ESTE LEGISLATIVO AL MISMO.	08/10/2025
2025-203-81-00075	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025.	08/10/2025
2025-201-81-00015	PRESIDENCIA	EQUIPAMIENTO PARA LAS UNIDADES REMODELADAS MEDIANTE LICITACIÓN 1/025.	08/10/2025
2025-200-81-00810	PLENARIO	SEÑOR EDIL LIBER MORENO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 21, 22, 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, DEJANDO CONSTANCIA QUE LA SEÑORA EDILA KRYZIA CAPOTTE ASUME LA TITULARIDAD DE LA BANCA LOS DÍAS MENCIONADOS.	08/10/2025
2025-200-81-00811	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	08/10/2025
2025-200-81-00812	PLENARIO	SEÑORA EDILA NOEMÍ PULITANO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	08/10/2025
2025-200-81-00813	PRESIDENCIA	SEÑOR FREDDY MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL DEL 4TO. ENCUENTRO FRISONA MILCHSCHAF EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS, EL CUAL SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, PRESENTA NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN Y LA POSIBILIDAD DE REALIZAR	08/10/2025

		EL LANZAMIENTO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	
2025-200-81-00814	PLENARIO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	08/10/2025
2025-200-81-00815	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR ANÍBAL PEREYRA EN SESIÓN DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, REFERIDAS A: TRÁMITE PARA LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y EL PASAPORTE.	09/10/2025
2025-200-81-00816	PRESIDENCIA	VECINOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES REMITEN NOTA SOLICITANDO RECONOCIMIENTO A ALEJANDRO SANDE, ORIUNDO Y VECINO DE ESTA CIUDAD QUE A DADO EL ORGULLO DE QUE ESTE PASADO 28 DE AGOSTO SE CORONARA CAMPEÓN SUDAMERICANO DE FISICOCULTURISMO EN EL TORNEO DIPUTADO EN LA CIUDAD DE SALTA ARGENTINA.	09/10/2025
2025-200-81-00817	ARCHIVO	SEÑORA VERÓNICA ZABALO RABILLER SOLICITA INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA LEY N°18.381, SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REFERENTE A: NORMATIVA VIGENTE PARA FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE HORNO CREMATORIO DE MASCOTAS.	09/10/2025

2025-200-81-00818	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	10/10/2025
2025-200-81-00819	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°2918 CON VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL REPRESENTANTE NACIONAL CARLOS REYES EN SESIÓN DE FECHA 1 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, EN REFERENCIA A LANZAMIENTO DE PUBLICACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL LOCAL COOPERATIVA MOLINO SANTA ROSA.	10/10/2025
2025-200-81-00820	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N°C/79/X/2025 SOLICITANDO NORMATIVA REFERENTE A REGLAMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS "CUIDACOCHE" Y DE LOS ARTISTAS CALLEJEROS.	10/10/2025
2025-200-81-00821	PLENARIO	SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	10/10/2025
2025-200-81-00822	PLENARIO	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	13/10/2025
2025-200-81-00823	PLENARIO	SEÑORA EDILA MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	13/10/2025
2025-200-81-00824	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	13/10/2025

2025-200-81-00825	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4859/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2496/2025 ADOPTADA EN FECHA 1° DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°6/2019 PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA, EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, LAS PIEDRAS, PROGRESO, CANELONES, SANTA LUCÍA, LOS CERRILLOS Y AGUAS CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	13/10/2025
2025-200-81-00826	PRESIDENCIA	SEÑOR SERGIO DANIEL VISCA PRESENTA NOTA PLANTEANDO SITUACIÓN VINCULADA CON LA SEÑORA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS SRA. ROMINA ESPIGA.	13/10/2025
2025-200-81-00827	COMISIÓN PERMANENTE 4	CENTRO DE VITICULTORES DEL URUGUAY REMITE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DE SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	13/10/2025
2025-200-81-00828	COMISIÓN PERMANENTE 2	UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (UNASEV) REMITE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DEL ENCUENTRO SINIESTRALIDAD VIAL, IMPACTO EN LA SALUD FÍSICA Y REHABILITACIÓN A REALIZARSE EL DÍAS 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	13/10/2025

2025-200-81-00829	COMISIÓN PERMANENTE 1	<p>TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4889/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2479/2025 ADOPTADA EN FECHA 1° DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°102-2017 PARA EL RECAMBIO DE 45.000 LUMINARIAS, INCORPORANDO TECNOLOGÍA LED, TELEGESTIÓN, CON EL MONITOREO DE LAS LUMINARIAS A RECAMBIAR Y LAS YA INSTALADAS, SUMINISTROS DE OBRA NUEVA, IMPLEMENTOS, SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y CONTROL QUE GENERA EL SISTEMA.</p>	14/10/2025
2025-200-81-00830	COMISIÓN PERMANENTE 1	<p>TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4892/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2480/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°14-2016 PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN COSTA DE ORO 2 DEL DEPARTAMENTO.</p>	14/10/2025
2025-200-81-00831	COMISIÓN PERMANENTE 1	<p>TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4880/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2501/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°7/2021, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE</p>	14/10/2025

		MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE RESIDUOS, QUE INGRESAN AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE CAÑADA GRANDE.	
2025-200-81-00832	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4861/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2495/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONTENCIÓN COSTERA EN LAS DESEMBOCADURA DEL ARROYO SOLÍS CHICO Y DE LA RAMBLA DE PARQUE DEL PLATA, CON INSTALACIÓN DE CONTENEDORES.	14/10/2025
2025-200-81-00833	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4877/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2500/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2021 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y CONEXOS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1-12-21 HASTA EL 7-07-25.	14/10/2025
2025-200-81-00834	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4824/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2481/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2021-8, PARA LA ADQUISICIÓN DE	14/10/2025

		MATERIAL GRANULAR (BALASTRO/TOSCA) DESCOMPUESTOS EN DISTINTAS MODALIDADES.	
2025-200-81-00835	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4830/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2483/2025, ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2022-20, SOBRE LA COMPRA DE CAÑOS DE HORMIGÓN DE BASE PLANA.	14/10/2025
2025-200-81-00836	PLENARIO	SEÑOR EDIL VÍCTOR ROSSI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	14/10/2025
2025-200-81-00837	PLENARIO	SEÑORA EDILA LOREDANA MORANDO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 14 Y 15 DE OCTUBRE.	14/10/2025
2025-200-81-00838	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4874/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2499/2025, ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PADRÓN N°2320 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, REMITIDO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES, MEDIANTE OFICIO N°2023/023518/2 AL TCR. EXP. DE REFERENCIA JDC 2019-204-81-00152 - IC 2019-81-1010-01610.	14/10/2025

2025-200-81-00839	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4848/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2491/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°7/2020 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN EL MARCO DE LA CONSOLIDACIÓN DE CIUDAD DE LA COSTA.	14/10/2025
2025-200-81-00840	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4851/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2492/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°7/2020, ORIENTADA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN EL MARCO DE LA CONSOLIDACIÓN DE CIUDAD DE LA COSTA.	14/10/2025
2025-200-81-00842	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4869/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2497/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°9/2019 PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA, EN LOS MUNICIPIOS PASO CARRASCO, CIUDAD DE LA COSTA, NICOLICH, SALINAS, PARQUE DEL PLATA, ATLÁNTIDA, LA FLORESTA Y SOCA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	14/10/2025

2025-200-81-00843	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANIEL MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROYECTO PILOTO DE APOYO A LA MOVILIDAD LABORAL EN CANELONES.	14/10/2025
2025-200-81-00844	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4854/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2493/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°19/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS MATRÍCULAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	14/10/2025
2025-200-81-00845	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4883/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2502/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N°4/2020 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, LAS PIEDRAS, PROGRESO Y 18 DE MAYO.	14/10/2025
2025-200-81-00846	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ROBERTO VÁZQUEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: OCTUBRE MES DEL PATRIMONIO. LA MEMORIA DEL TERRORISMO DE ESTADO TAMBIÉN ES PATRIMONIO.	14/10/2025
2025-200-81-00847	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LOREDANA MORANDO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 12 DE OCTUBRE: DÍA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.	14/10/2025

2025-200-81-00848	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4886/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2478/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA COMPRA DIRECTA N°59/2021, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO CULTURAL EN CIUDAD DE LA COSTA, AL AMPARO DE LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 33 LITERAL D DEL TOCAF.	14/10/2025
2025-200-81-00849	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: EXPOSICIÓN EN APOYO A LOS CONCEJALES MUNICIPALES.	14/10/2025
2025-200-81-00850	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ELÍAS TELLECHEA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA AGROECOLOGÍA.	14/10/2025
2025-200-81-00851	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ESTADIO JOSÉ ENRIQUE RODÓ DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN.	14/10/2025
2025-200-81-00852	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MANUEL DE LEÓN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 4 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DE LOS ANIMALES.	14/10/2025
2025-200-81-00853	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CÁNCER DE MAMA. PROYECTO CANELONES ROSA: SALUD, PREVENCIÓN Y APOYO INTEGRAL.	14/10/2025
2025-200-81-00854	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LAURA ÁLVAREZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA:	14/10/2025

		JUNTAS LOCALES DE SALUD.	
2025-200-81-00841	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°4866/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°2477/2025 ADOPTADA EN FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2025, REFERENTE A LA REITERACIÓN DEL GASTO EMERGENTE DEL PAGO DE LA SENTENCIA N°210/2010 DEL TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 3° TURNO, RECAÍDA EN AUTOS DÍAZ SILVA, DIANA VERÓNICA C/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES; DAÑOS Y PERJUICIOS", FICHA 167-471/2006.	14/10/2025
2025-200-81-00855	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	CENTRO DE DISCAPACITADOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ (CECADIS), REMITE CORREO ELECTRÓNICO SOLICITANDO COLABORACIÓN, PARA LA "EDUCAPAZ" QUE SE ENCUENTRAN ORGANIZANDO, A REALIZARSE EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	15/10/2025
2025-204-81-00228	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/07181 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL "2° CONGRESO ESTUDIANTIL SOBRE ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES".	15/10/2025

2025-200-81-00856	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N°340/X/2025 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA EDILA NANCY PARADUJA, CONSIDERADO EN SESIÓN DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A: PROYECTO SOBRE CENTRO DE ASISTENCIA Y TERAPIAS CANINAS DEL SEÑOR FABIÁN CORDARA.	15/10/2025
2025-204-81-00229	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/07176 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 11° FESTIVAL DE LA EMPANADA Y EL VINO, A REALIZARSE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE PRÓXIMO, EN LA CIUDAD DE PROGRESO DEPARTAMENTO DE CANELONES.	15/10/2025
2025-201-81-00016	SECRETARÍA GENERAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALARMA PARA LOCAL QUE FUNCIONA COMO ANEXO DE ESTE ORGANISMO.	15/10/2025
2025-200-81-00857	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA COMUNIDAD ESCOLAR, COMO A LOS VECINOS DE LA ESCUELA RURAL N°42, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PANDO, ESPECÍFICAMENTE EN EL CRUCE DEL CAMINO LAS PIEDRITAS Y CAMINO LAS TROPAS.	15/10/2025
2025-200-81-00858	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO	15/10/2025

		DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A: ESCUELA RURAL N°42 (PANDO).	
2025-200-81-00859	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA NOTA, SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO - LIMPIEZA/CORTE DE PASTO-DEL BORDE DE LA CALLE DEL CAMINO LAS PIEDRITAS DESDE SUÁREZ A PANDO.	15/10/2025
2025-200-81-00860	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE LA EXPOSICIÓN ESCRITA REALIZADA POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, REFERIDA A: ROTARY Y LA LUCHA CONTRA LA POLIO.	16/10/2025
2025-200-81-00861	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N°326/X/2025 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA EDILA NANCY PARADUJA, CONSIDERADO EN SESIÓN DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A: POLICÍA COMUNITARIA.	17/10/2025
2025-204-81-00230	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/05155 SOLICITANDO LA VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO N°6501, CARGO N°4401 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	17/10/2025

2025-204-81-00231	COMISIONES	<p>INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/07160 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, SITAS EN EL PADRÓN N° 494 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, PROPIEDAD DE JAVIER LINO GONZÁLEZ CABRERA Y GRACIELA LILIÁN MARÍA BORRIERO CALCAGNO RESPECTIVAMENTE, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.</p>	20/10/2025
2025-204-81-00232	COMISIÓN PERMANENTE 3	<p>INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/07156 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN N° 3.375 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE CRISTINA ALBA CORREA COSTA Y BEATRIZ DELIA CORREA COSTA, CON TOLERANCIA A</p>	20/10/2025

		INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.	
2025-200-81-00862	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°2929 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL REPRESENTANTE SEÑOR ADRIÁN JURI CAJIGA, EN SESIÓN DE FECHA 1 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, SOBRE: NECESIDAD DE RUMBO EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	20/10/2025
2025-200-81-00863	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA FLORENCIA BIELLI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	20/10/2025
2025-200-81-00864	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR POR EL SEÑOR SENADOR ANÍBAL PEREYRA, EN SESIÓN DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, REFERIDAS A: ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO DEL 1 % A LAS ENAJENACIONES DE SEMOVIENTES Y MODIFICACIÓN DEL IMEBA.	20/10/2025
2025-200-81-00865	PRESIDENCIA	FUNCIONARIOS DEL CUERPO EZEQUIEL MOSCARDINI Y GUILLERMO BENTANCOR, PRESENTAN NOTA REFERENTE A SUS CONTRATOS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	20/10/2025

2025-200-81-00866	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	20/10/2025
-------------------	-----------------------	--	------------

<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b><u>COMUNICADOS</u></b>	<b>FECHA RECEPCIÓN</b>
N° 25/06873	2024-81-1280-00174	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0703/025 de la Junta Departamental de fecha 02 de Setiembre de 2025 anexada en actuación 38 del presente. 2.- AUTORIZAR viabilidad de emplazamiento y uso, en carácter precario y revocable para LA INSTALACIÓN DE SOPORTE DE ANTENAS DE 61 METROS DE ALTURA, destinada al servicio de telecomunicaciones en el padrón N°3.368 de la localidad catastral Santa Ana, promovida por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), RUT. N°211003420017, cuya vigencia es por el plazo de ciento ochenta días a partir de su notificación, en los términos y condiciones expresados en el proemio de	7/10/025

		la presente Resolución. 3.- ESTABLECER que la presente viabilidad no implica autorización para el inicio de obras, debiendo iniciar la solicitud de permiso de instalación de antena correspondiente.	
N° 25/06870	2017-81-1330-01932	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0711/025 de fecha 2 de setiembre de 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 32 del presente. 2.- DENOMINAR "Parque sin Tranqueras" al espacio público emplazado en el padrón N°46.817, fracción 2, con frente a calle Murillo esquina calle 25 de agosto de la localidad catastral Ciudad de la Costa, según gráfico anexo en actuación 16.	8/10/025
N° 25/06874	2025-81-1270-00092	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0697/025 de fecha 2 de setiembre de 2025 anexada en actuación 11 del presente. 2.- DENOMINAR "Mario Pérez", en homenaje al primer alcalde del Municipio de Tala, la vía de tránsito que a	8/10/025

		<p>continuación se describe, según gráfico anexo en actuación 3 del presente: "MARIO PEREZ", a denominar, designación nueva. Vía de tránsito comprendida entre la calle "Juan F. Bonini" (Dig. Mpal. 29/07/57) y la calle "Carlos Gardel" (Res. N°24/01812), lindando al Noroeste con las manzanas Nros. 128 y 129, y al Sureste con las manzanas Nros. 127 y 130, de la localidad catastral Tala, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente resolución.</p>	
<p>28 de agosto de 2025 -SESIÓN SOLEMNE</p>	<p>2025-86-2-01069</p>	<p>Junta Departamental de Florida remite correo electrónico adjuntando Acta y actuaciones de exp. referente a planteamiento de la Sra. edila Silvana Goñi Scitti, realizado en la Sesión Solemne de fecha 28 de agosto de 2025, en conmemoración del Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia Nacional.</p>	<p>14/10/25</p>
<p>N° 25/07153</p>	<p>2025-81-1090-00001</p>	<p>1.- AUTORIZAR a la firma</p>	<p>14/10/25</p>

		<p>DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A. (DUCSA), RUT 21 4421830010, la instalación de cartelería publicitaria en el padrón N° 44.909 de la localidad catastral Ciudad de la Costa. 2.- OTORGAR dicha autorización por el plazo de cinco años a partir de la firma de la presente Resolución, en los términos expresados en el proemio de la misma. Se deja constancia que vencido el plazo de autorización, la empresa solicitante en caso de mantener la instalación deberá renovar el permiso correspondiente, en cumplimiento a la normativa vigente.</p>	
N° 25/07046	2025-81-1280-00492	<p>1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°177507 de fecha 27 de setiembre del 2013.</p>	15/10/25
N° 25/07047	2024-81-1360-00056	<p>1.- CÚMPLASE con lo establecido en la Resolución N° 0145/25 de la Junta</p>	16/10/25

		<p>Departamental de Canelones, autorizando la aplicación de la exoneración del 100% (cien por ciento) por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, sobre el monto de la deuda generada en el padrón N°2141/024 de la localidad Empalme Olmos, propiedad de la Sra. Nidia Teresita GONZÁLEZ titular del Documento de Identidad N° 3.510.578-8, desde cuota 1/2006 a cuota 6/2024 haciéndola extensiva a la totalidad del presente ejercicio.</p>	
N° 25/07172	2021-81-1010-02741	<p>1.- CONSTITUIR el Comité de Calidad con Equidad de Género de la actual Administración como instancia participativa de gestión, asesoramiento, concertación, evaluación y seguimiento del plan de igualdad de oportunidades y derechos. 2.- DESIGNAR como integrantes del Comité de Calidad con Equidad de Género de la Intendencia de</p>	16/10/025

		<p>Canelones a las siguientes personas: Sr. Diego Núñez: ProSecretaría N como responsable del Comité, Sr. Christian Fierro: Director General de Administración, Esc. Anabel Cavallero: Directora General de Servicios Jurídicos, Prof. Gabriela Garrido: Directora General de la Dirección General de Desarrollo Humano, Sr. Carlos Garolla: Director de Derechos Humanos, Sra. Doris Piriz: Directora de Género y Equidad. 3.- CONSTITUIR la Comisión de Atención a las Inequidades de Género de la Intendencia de Canelones dependiente del Comité de Calidad con Equidad de Género. 4. DESIGNAR como integrantes de la Comisión a la Dra.de Atención a las Inequidades de Género Alejandra Cava y a la Psic. Eliana Roldán por la Dirección de Género y Equidad, a la Psic. Cristina Leal por la Dirección General de Administración, a la Sra. Andrea Mayol por la</p>	
--	--	--	--

		<p>Dirección de Derechos Humanos, al Lic. Marcelo Caytak por la Dirección de Contralor, a la Sra. Carina Fontes por la Dirección General de Desarrollo Humano, más un/a integrante de la Gerencia de Área Asuntos Legales y Sumarios de la Dirección de Servicios Jurídicos, y un/a integrante de la Comisión de Género del Sindicato ADEOM. 5.- MANTENER a la funcionaria Dra. Alejandra Cava como nexo entre la Comisión de Atención a las Inequidades de Género y el Comité de Calidad con Equidad de Género.</p>	
N° 25/07048	2023-81-1030-00243	<p>1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón 7617 desde enero 2004, al padrón 7669 desde enero 1999, al padrón 17594 desde febrero de 2002, al padrón 17918 desde marzo de 1999 y al padrón 17919 desde marzo de 1999, todos hasta la entrada en vigencia del Decreto 8/2010.</p>	16/10/025

N° 25/06990	2014-81-1050-00290	<p>1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución 19/00836 de fecha 1° de febrero de 2019.</p> <p>2.-REGLAMENTAR el Decreto N.º 86/014 de fecha 12 de noviembre de 2014 y su modificativo Decreto N.º 07/022 de fecha 19 de julio de 2022, la Junta Departamental de Canelones, de acuerdo a los siguientes lineamientos normativos:</p> <p>a)</p> <p><b>OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO</b> Al momento de su asunción, los Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejales deberán gestionar el beneficio correspondiente mediante la presentación de una nota formal acompañada de la documentación probatoria que acredite la propiedad, copropiedad o condición de usuario (mediante contrato de leasing) del vehículo, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Cada solicitud será registrada en un expediente individual, en el cual se tramitarán todas las gestiones y comunicaciones relacionadas con la solicitud</p>	16/10/25
-------------	--------------------	---	----------

		<p>del beneficio. Una vez que se cumplan todos los requisitos establecidos por el Decreto N.º 86/014 y su modificatorio, el Decreto N.º 07/022, los beneficios serán aplicados de manera inmediata. b)</p> <p><b>CONDICIONES DE MANTENIMIENTO DEL BENEFICIO</b> Los Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejales titulares de los Municipios del Departamento mantendrán el beneficio de exoneración de patente de rodados, derechos y costos relacionados a vehículos en propiedad co-propiedad (en régimen de ganancialidad o condominio) siempre que cumplan con el 75% (setenta y cinco por ciento) de la asistencia correspondiente a cada año calendario de actuación. El incumplimiento de esta condición dará lugar a la baja del beneficio desde la fecha de su otorgamiento, generándose el tributo correspondiente con sus multas y recargos. En el caso de renuncia definitiva o</p>	
--	--	---	--

		<p>fallecimiento de un beneficiario, el beneficio se otorgará de acuerdo con el período de actuación tanto del titular como de quién lo sustituye, no pudiéndose duplicar los beneficios. c)</p> <p><b>CONTROLES DE ASISTENCIA</b> El Municipio efectuará los controles de asistencia a las Sesiones Ordinarias del Concejo en el mes de diciembre de cada año (al cierre del año calendario) y los comunicará mediante expediente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, la cual los remitirá a la Gerencia de Área Rentas de la Dirección General de Recursos Financieros. En dicho informe se incluirá el detalle de las sesiones realizadas y la asistencia de los Concejales y Concejales titulares, con el correspondiente porcentaje de asistencia, indicando en forma expresa cuando corresponda la baja del beneficio de exoneración otorgado. Las asistencias deberán presentarse en</p>	
--	--	--	--

		<p>tiempo y forma, no procediendo la revocación posterior por justificaciones no presentadas oportunamente. El ejercicio de suplencias no generará derecho al beneficio. d)</p> <p><b>CONTROL DE ALTAS Y BAJAS DE BENEFICIARIOS</b> Las tomas de posesión y ceses de los beneficiarios en el ejercicio de las funciones, serán comunicadas por la Secretaría de Desarrollo Local y Participación a la Gerencia de Área de Rentas para que efectúen los registros pertinentes. Los cesantes en sus funciones deberán hacer entrega de las placas de matrícula que al efecto se establecen en el Artículo 8 del Decreto y libreta de identificación vehicular, debiéndolo pasar a matriculación exclusivamente particular. Es obligación del beneficiario comunicar a la Gerencia de Área Rentas de la Dir. Gral. De Recursos Financieros los cambios de condiciones, respecto a las</p>	
--	--	--	--

		<p>existentes en oportunidad de la solicitud del beneficio, que pudieran surgir durante el año (por ejemplo: enajenación de vehículo). e)</p> <p><b>MATRICULACIÓN E IDENTIFICACIÓN</b> Delegase en la Dirección General de Tránsito y Transporte la facultad para establecer, en concordancia con la reglamentación vigente el diseño, características, identificación y numeración de las plazas de matrículas previstas en el artículo 8 del Decreto que se reglamenta, una vez definidos los aspectos relacionados con los Municipios y su número de Departamento. La matriculación será opcional y no condicionará el acceso a la exoneración consagrada por dicho Decreto.</p>	
<p>Of. N°2025/030209/2</p>	<p>2025-81-1150-00144</p>	<p>Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de Cabildos Municipales realizados por el Municipio de Los Cerrillos, desde el 28 de agosto hasta el</p>	<p>16/10/25</p>

		24 de setiembre del presente año, convocados en diferentes centros.	
Of. N°2025/030222/2	2025-81-1270-00189	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo con el Decreto 9/2023, referente a la realización de Cabildo Abierto el día 18 de setiembre del presente año en el Municipio de Tala.	16/10/25
Of 2025/030205/2	2025-81-1400-0007I	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo con el Decreto 9/2023, referente a la realización de Cabildos los días 16 y 17 de setiembre del corriente, en el Municipio de Joaquín Suárez.	17/10/25
N° 25/07167	2025-81-1100-00052	1.- DAR el cúmplase a la aspiración de la Junta Departamental para declarar de Interés Departamental el libro Nomenclátor Pacence.	17/10/25
N° 25/07043	2025-81-1360-00380	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°096379 de fecha 25 de marzo de 2010.	17/10/25

N° 25/07042	2025-81-1280-00474	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°223291 de fecha 14 de febrero del 2015.	17/10/25
N° 25/07040	2025-81-1030-00562	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°1439 de fecha 16 de abril del 2010.	17/10/25
N° 25/07044	2025-81-1360-00426	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°183310 de fecha 9 de enero del 2014.	17/10/25
N° 25/07045	2025-81-1330-01809	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°311471 de fecha 12 de setiembre del 2017, G N°318615 de fecha 5 de marzo del 2018 y G N°348902 de fecha 10 de marzo del 2019.	17/10/25
N° 25/07041	2025-81-1340-00155	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F	17/10/25

		N°045826 de fecha 19 de mayo del 2008.	
Of 2025/030305/2	2025-81-1260-00129	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo con el Decreto 9/2023, referente a la realización de Cabildo el día 30 de setiembre del corriente en el Municipio de Montes.	17/10/25
N° 25/07038	2025-81-1290-00255	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F N°16264 de fecha 22 de agosto del 2007, G N°261546 de fecha 28 de julio del 2016 y G N°277019 de fecha 12 de agosto del 2016.	20/10/25
N° 25/07039	2025-81-1280-00441	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°139946 de fecha 3 de abril del 2013, G N°269607 y G N°269706 de fecha 26 de junio de 2016 respectivamente.	20/10/25
N° 25/07037	2025-81-1030-00560	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas	20/10/25

		series F N°034767 de fecha 10 de abril del 2008 y F N°097729 de fecha 9 de febrero del 2010.	
N° 25/07110	2023-81-1020-00115	1.-DISPONER que el funcionario Sr. Fabricio Daniel TRUJILLO VIANA N° 13515 (3.768.166-9), sea examinado por Junta Médica de acuerdo al Art. 14, por los motivos expuestos en el proemio del presente acto resolutivo.	20/10/25
N° 25/07154	2021-81-1280-00268	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0731/025 de fecha 16 de septiembre 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 69 del presente. 2.- APLICAR una multa de 150 UR (ciento cincuenta unidades reajustables) al valor de la fecha de su pago, a la firma FULESIR S.A., RUT. N° 217337480017 en calidad de titular, por actividad sin permiso en el padrón N° 817 de la localidad catastral San Luis, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.3.- CONCEDER un plazo de	20/10/25

		<p>diez días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de no darse cumplimiento, remítase a Mora y Contencioso. 4.- CONCEDER un plazo de sesenta días para la regularización de las construcciones; en caso de incumplimiento la Intendencia de Canelones quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece.</p>	
N° 25/07034	2025-81-1330-01805	<p>1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°208178 de fecha 3 de setiembre del 2014, G N°208765 de fecha 20 de setiembre del 2014, G N°290102 de fecha 10 de enero del 2017, G N°290252 de fecha 10 de enero del 2017 y G N°300327 de fecha 31 de mayo del 2017.</p>	20/10/025

<b>N° DE EXPEDIENTE</b>	<b>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS – RESPUESTAS-</b>	<b>FECHA</b>
2025-200-81-00861	Junta Departamental de Río Negro remite presentación visual relacionada y que acompaña al Oficio N°326/X/2025 adjunto en actuación N°1 del presente, sobre Policía Comunitaria.	20/10/025

#### 4. IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra en las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: hoy, tal como lo habíamos prometido en esta Junta, vamos a seguir hablando, lamentablemente, de las irregularidades en el Municipio de Las Piedras.

Tres meses después de instalado el nuevo Concejo Municipal de Las Piedras, las irregularidades administrativas de la gestión frenteamplista anterior no dejan de salir a la luz. No hay sesión en la que no aparezcan nuevos gastos fuera de plazo, rendiciones extemporáneas o procedimientos que violan el instructivo contable vigente.

La resolución es clara: los gastos deben rendirse en un plazo máximo de 60 días. Sin embargo, tenemos partidas que se justificaron más de un año después de haberse cobrado. Eso no es descuido: es descontrol. Y cuando el dinero es público, el descontrol es corrupción por omisión.

En la última sesión, el Concejo debió reiterar una observación del Tribunal de Cuentas por un gasto que superaba el límite legal para compras directas. Estamos hablando de casi \$ 1.000.000 destinados a una tercera etapa de poda de invierno. En pleno octubre, están podando. ¿Quién puede justificar una poda cuando los árboles están en flor? No fue una poda: fue una mutilación de la naturaleza.

En Las Piedras, hoy, hay calles enteras sin una sola sombra. Hasta cinco cuadras del centro quedaron sin un solo árbol. Lo que antes era una ciudad verde y viva, hoy es un páramo. Las anteriores administraciones frenteamplistas llevaron adelante una política de deforestación que arrasó con los espacios emblemáticos: la plaza Batlle y Ordoñez, el pulmón verde de la ciudad, quedó devastada. No hay sombra, no hay árboles, no hay vida. Y ahora, además, descubrimos que este desastre también se manejó con irregularidades financieras. Se gastó sin control, sin fundamento y fuera de tiempo. Esa es la peor combinación posible: ineficiencia con irresponsabilidad.

El Frente Amplio ha dejado a Las Piedras sin árboles, sin calles en buen estado, sin veredas transitables. Lo que antes era orgullo, hoy es abandono. Estamos a las puertas del verano, con temperaturas cada vez más altas y sin sombra para proteger a nuestros vecinos más vulnerables. Ancianos, niños, familias enteras caminan bajo el sol sin un lugar donde refugiarse.

La calidad de vida de los pedrenses ha caído notablemente, y el responsable tiene nombre: el Frente Amplio, que gobernó sin control, sin criterio y sin respeto por el dinero público y por el entorno de la gente.

Lo que se pide hoy no es revancha, es justicia administrativa. Que se investigue, que se audite y que los responsables rindan cuentas, porque si no se controla, se repite. Y Las Piedras no resiste otra década de improvisación, corrupción encubierta y desidia.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 5. LA DOBLE MORAL DEL CONTRABANDO: DEL PLAN JUNTOS A LOS SUCESOS EN CANELONES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: voy a volver sobre un tema actual que ayer me recordó un señor edil y que quiero vincular con un episodio que ocurrió en esta Junta Departamental.

¿Por qué lo vuelvo a traer? Porque cuando se habla de honestidad, de cristalinidad y de ese tipo de cuestiones, nosotros pensamos que si no pueden reconocer los errores cometidos, asumir que estuvieron mal y que hubo actos de corrupción, se seguirán repitiendo.

La doble moral del contrabando: del Plan Juntos —hace unos días— a lo que pasó en Canelones. Muchos ediles son nuevos, por eso quiero que escuchen esto para que lo sepan.

En los últimos días, el país se vio sacudido por un episodio que debería avergonzar a cualquiera que crea en el servicio público. Durante la inauguración de nueve viviendas del Plan Juntos en la ciudad de Río Branco, Cerro Largo, funcionarios del programa —que viajaban en una camioneta oficial del Ministerio de Vivienda— fueron sorprendidos por la Dirección Nacional de Aduanas transportando mercadería sin declarar, adquirida en un *free shop* de la frontera.

Las imágenes hablan por sí solas: bolsas negras, productos de contrabando y un vehículo estatal al servicio de una maniobra ilegal. El hecho es grave no solo porque implica la violación de leyes aduaneras, sino porque ocurre dentro de un programa social nacido para ayudar a los más humildes. El Plan Juntos fue creado para levantar viviendas, para devolver dignidad, no para que algunos usen su chapa oficial para ser contrabandistas.

Cuando el Estado, en lugar de dar ejemplo, se contamina con estos comportamientos, lo que se erosiona no es solo la administración, se destruye la fe de la gente en la clase política.

La ministra Tamara Paseyro anunció una investigación administrativa, lo cual es correcto; pero no alcanza con investigar. Hay que asumir que este tipo de episodios no son excepciones: son síntomas de una cultura de impunidad enquistada en parte del aparato estatal.

Aquí, en Canelones, sabemos muy bien de qué se trata. No es la primera vez que un jerarca del Frente Amplio queda vinculado al contrabando. Recordemos el episodio del entonces secretario de la Junta Departamental —no voy a nombrarlo porque se trata de un compañero que se encuentra aquí presente—, hombre de confianza del intendente Marcos Carámbula. Fue detenido intentando ingresar mercadería de contrabando por Salto, un hecho que tuvo una enorme repercusión nacional. Y lo más escandaloso no fue la detención, sino la reacción política

del Frente Amplio. En esta Junta, el Frente Amplio bloqueó el debate sobre el tema, impidió acceder al acta de Aduanas y cerró filas para protegerlo. En lugar de transparencia, hubo silencio. En lugar de rendición de cuentas, hubo encubrimiento.

De todas maneras, varios días después trajimos el tique del contrabando. Lo que se decía que era apenas un *short* y una remera, resultó ser una lista extensa de mercadería que pasó por la aduana sin pagar los impuestos correspondientes.

Lo ocurrido con el Plan Juntos y aquel episodio no son hechos aislados, son dos caras del mismo problema: la misma matriz de poder que se cree por encima de la ley. Cuando un partido o una gestión acostumbra tapar, cuando la ética se vuelve selectiva, el contrabando deja de ser un delito y pasa a ser una costumbre.

Por eso hoy, desde esta Junta, debemos decir con todas las letras: el contrabando cometido por funcionarios del Estado es una traición moral a la confianza pública. No hay excusa, no hay relativismo, no hay “errores administrativos”. El Estado no puede ser cómplice de sus propios delincuentes.

Si el Frente Amplio quiere hablar de valores, que empiece por mirarse en su propio espejo: el del jerarca que no quiero mencionar, el del Plan Juntos y el de tantos silencios que todavía esperan explicación.

El caso de Canelones fue aún peor: se hizo durante una misión oficial a otro departamento de Uruguay. Se usó la camioneta oficial de esta Junta Departamental y a funcionarios de esta Junta —algunos aún trabajan aquí— para pasar a otro país, impunemente, sin misión oficial.

No queremos que eso se olvide. Cada vez que los escuchamos hablar de moral y de temas relacionados, hay que recordar estos hechos que ocurrieron en su propio cuadro y no han sabido tratar.

El pueblo de Canelones merece gobiernos que no le teman a la verdad. Quienes estamos en la oposición asumimos con convicción nuestra tarea de contralor.

La transparencia no se predica, se practica.

La memoria —que algunos quieren borrar— sigue viva para recordarnos que cada vez que el poder se encierra, la corrupción encuentra la puerta abierta.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa del departamento acreditada ante este cuerpo, para que se recuerde lo que ocurrió hace un tiempo y no se pudo resolver; se archivó.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 6. SITUACIÓN DE LA AERONÁUTICA EN EL URUGUAY

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Víctor Rossi.

**SEÑOR ROSSI.-** Señora presidenta: en la reciente Asamblea Internacional de la Organización de Aviación Civil —OACI—, efectuada en Montreal, Canadá, Uruguay recibió un importante reconocimiento al ser electo como miembro de su consejo directivo por el período de tres años. La designación se alcanzó con el apoyo de 146 votos, siendo este uno de los guarismos más altos en esa votación, superando la adhesión recibida por países poderosos presentes y, por cierto, más desarrollados en la materia. Es motivo de orgullo y de compromiso el resultado logrado, y un aliento al reconocimiento que nuestro país recibe en el mundo, aun en ámbitos en los que no nos distingue nuestra excelencia. Ha sido muy árido el camino de la aeronáutica en el Uruguay, pero especialmente en la aeronáutica civil.

La Fuerza Aérea Uruguaya es el referente principal en el país, indudablemente. Pero, por un lado, su reducida inversión y, por otro, la insuficiente integración con el sector civil impiden la suma de esfuerzos de toda la comunidad en procura de un mayor desarrollo.

En los últimos años se han sucedido distintos esfuerzos, pero sin continuidad suficiente; muchas veces con contradicciones. Sin embargo, se va perfilando un rumbo, y noticias como las que comentamos nos animan y nos empujan a insistir.

En el año 2011, llegaban a Uruguay, al Aeropuerto de Carrasco, 2.180.029 pasajeros. Sin embargo, por distintas circunstancias conocidas, al terminar el año 2024 esta cifra todavía no se había podido superar y solo se alcanzaban los 2.097.237 pasajeros. En ese lapso se efectuaron asambleas de la comunidad aeronáutica, con la participación de más de 250 integrantes interesados. En este tiempo, también recibimos en Uruguay a la presidenta de OACI, acompañada por un equipo asesor que se entrevistó con autoridades civiles y militares. Dejaron una serie de recomendaciones, incluyendo la conveniencia de elaborar un plan maestro en materia aeronáutica con la participación de todos, también técnicos de OACI y, especialmente, asegurando el aporte del sector civil.

En este último tiempo se ha afirmado el funcionamiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil. Se deberá avanzar en el ordenamiento de sus funciones y la jerarquización y coordinación con la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica —DINACIA—.

En diciembre de 2019, se promovió la ley de aeropuertos internacionales, procurando dar respuesta a los aeropuertos que estaban instalados en el interior. En 2020 se aprobó la Ley N° 19.925 y se otorgó la concesión a Corporación América Airports. Esta concretó la

remodelación de seis aeropuertos del interior del país, la mayoría de ellos observados anteriormente por la OACI. Ellos son los aeropuertos de Carmelo, Paysandú, Salto, Rivera, Melo y Durazno.

Los aeropuertos quedaron muy bien terminados, con hermosa infraestructura y muy funcionales. Se ha fortalecido su ocupación, pero no de modo suficiente aún. Se destacan por los resultados logrados el aeropuerto de Carmelo —con un desarrollo turístico importante—, de Salto —con sus vuelos de la empresa Paranair en forma regular— y el aeropuerto de Rivera —que sigue promoviendo el uso de su vocación binacional como ventaja potencial en la región norte—.

La infraestructura principal sigue recibiendo mejoras tanto en Maldonado como en Melilla y Durazno. Por otro lado, algo muy importante para Canelones: avanza la colocación de los sistemas de aterrizaje automático, tan necesarios en nuestra principal terminal internacional para superar los efectos muy perjudiciales y peligrosos de las grandes y frecuentes nieblas.

Hablamos de aliento porque resulta oportuno el aporte para buscar cómo continuar el camino. Es mucho y muy necesario lo que queda por hacer. Seguramente, resultaría positivo un nuevo esfuerzo para promover nuevos DACS —Desafíos para una Aviación Civil Sostenible—, nuevos encuentros que reúnan a todos los protagonistas de la comunidad aeronáutica del Uruguay para combatir la dispersión, superar los desencuentros y así preparar nuevos logros. Sería una buena señal que ese nuevo encuentro fuera en las instalaciones del Aeropuerto de Carrasco, operado por Puertas del Sur S.A., en nuestro departamento de Canelones, y no más allá del año 2026.

Señora presidenta, solicito que se remita la versión taquigráfica de mis palabras a al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, a la Intendencia de Canelones, a la Corporación América Airports y a la prensa en general.

**SEÑORA SEGUNDA VICPRESIDENTA.-** Así se hará señor edil.

## **7. LA SALUD MENTAL CONTINÚA AFECTANDO PROFUNDAMENTE A NUESTRA SOCIEDAD**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Sergio Márquez.

**SEÑOR MÁRQUEZ.-** Señora presidenta: en esta oportunidad, desde esta banca queremos abordar un tema que continúa afectando profundamente a nuestra sociedad, como es la salud mental.

Lamentablemente, la salud mental sigue cobrando vidas y generando dolor, ya sea de compatriotas que llegan al extremo de quitarse la vida o de quienes buscan escapar de su realidad y caen en distintas formas de adicción, como las drogas, los juegos y el alcohol, entre otras.

Las cifras que reflejan esta realidad en nuestro país son preocupantes, y a pesar del esfuerzo que se viene realizando desde diversas instituciones a nivel nacional, departamental y en coordinación con organizaciones civiles sin fines de lucro, todavía no hemos logrado revertir las tendencias en materia de suicidios y adicciones.

El pasado 10 de octubre se conmemoró el Día Mundial de la Salud Mental, una fecha que invita a reflexionar. Pero entendemos que esta conmemoración no debe limitarse a un solo día. La salud mental requiere de un compromiso constante, sostenido en el tiempo, que involucre a toda la sociedad: al Estado, a las instituciones educativas, a las familias y a la comunidad en su conjunto.

Vivimos en un mundo globalizado, acelerado y, muchas veces, deshumanizado, en el que el ritmo cotidiano nos impide advertir el sufrimiento de quienes nos rodean. Debemos comprender que la salud mental abarca mucho más que el diagnóstico clínico de una enfermedad: incluye los desafíos y las tensiones que enfrentamos día a día como el estrés de no llegar a fin de mes, la inestabilidad laboral, la falta de oportunidades, el aislamiento y la soledad de muchos de nuestros jóvenes. Estos factores inciden directamente en la salud emocional de nuestra población.

En especial la soledad que viven los niños, las niñas y los adolescentes que pasan largas horas sin acompañamiento debido a las exigencias económicas actuales constituye un terreno fértil para la angustia, la depresión y, en los casos más graves, para la adicción.

Por ello, es fundamental comprender que invertir en salud mental no representa un gasto, sino una inversión en el futuro de nuestra sociedad que fortalece los lazos comunitarios, promueve la empatía, la contención y la resiliencia colectiva.

Estamos convencidos de que, al hacerlo, también estaremos dando una batalla indirecta, pero firme, contra el narcotráfico y el crimen organizado, porque cada joven que recibe

atención, acompañamiento y oportunidades es un joven que se aleja de esas redes que se nutren del dolor y de la vulnerabilidad social. La salud mental debe ocupar un lugar prioritario en las políticas públicas. Apostar a ella es apostar a la prevención, a la seguridad, al desarrollo y, sobre todo, a la dignidad humana.

Desde este espacio, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para que la salud mental sea reconocida como un pilar esencial de las políticas sociales, sanitarias y educativas del país, porque solo así podremos construir una sociedad más fuerte, más justa y más humana.

En virtud de lo anteriormente mencionado, queremos presentar las siguientes propuestas que pensamos que pueden contribuir a seguir llegando a todas y todos con los especialistas del área.

La primera propuesta es que el Ministerio de Salud Pública estudie la viabilidad e instrumente que los hogares de bajos recursos accedan a psicólogos y psiquiatras con el valor de un tique común, y evitar de esta manera generarles gastos extras o limitarles el acceso por dificultades monetarias.

En segundo lugar, la exigencia y la fiscalización del MSP para que las mutualistas, al igual que ASSE, tengan contratados la cantidad de profesionales en el área de salud mental acorde a la atención que pueden brindar con base en sus planillas de socios y usuarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión Permanente N° 7, a la RAP de Canelones, a ASSE de Canelones, a la Secretaría Nacional de Derechos Humanos, al Consejo de Ministros, a la Dirección de Salud Mental, al Congreso Nacional de Ediles y a toda la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 8. SITUACIÓN DE CALLE Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:30)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Betiana Britos.

**SEÑORA BRITOS.-** Señora presidenta: en el mes de octubre, conmemoramos el Día Mundial de la Salud Mental, y es por eso que hoy quiero poner sobre la mesa una realidad que crece silenciosamente en nuestro departamento y en todo el país: la de las personas que viven en situación de calle y enfrentan el consumo problemático de drogas.

En Canelones, según datos recientes, hay unas 500 personas que se encuentran en situación de calle, incluyendo a quienes pernoctan en refugios. Si miramos unos años atrás, en 2020, el propio Ministerio de Desarrollo Social registraba 148 personas en situación de calle en nuestro departamento, y en apenas cinco años esa cifra se multiplicó por más de tres.

Detrás de cada carpa o colchón en la vereda, hay una historia distinta, la de alguien que perdió su empleo, su familia o su salud. Muchas de estas personas arrastran, además, un consumo problemático, que profundiza el aislamiento y hace más difícil la reinserción.

Según la última encuesta de la Junta Nacional de Drogas, publicada en octubre de 2024, a nivel nacional, 373.000 uruguayos tienen un consumo problemático de alcohol, El consumo de cannabis también sigue en aumento: el 12,3 % de la población entre 15 y 65 años declaró haberlo usado en el último año. Si miramos la situación de los jóvenes, el 19 % de los ingresos al sistema de protección del INAU —Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay— también tiene una relación directa con el consumo de alcohol y de drogas.

Estos números no son estadísticas frías: representan a hijos, hermanos, padres, y no tener empatía institucional es una forma moderna de ejercer violencia. Es por eso que necesitamos pasar de la asistencia puntual a una política integral, con salud, vivienda, trabajo y acompañamiento psicológico. En Canelones, hay funcionarios y organizaciones sociales que hacen un trabajo admirable, pero muchas veces carecen de recursos o de coordinación entre las instituciones. Debemos fortalecer la articulación entre el Ministerio de Desarrollo Social, ASSE, las intendencias y las redes comunitarias, porque el problema no se resuelve con un refugio de invierno, sino con las oportunidades estables y el acompañamiento sostenido.

Señora presidenta, hablar de las personas en situación de calle y del consumo problemático de drogas es hablar de la dignidad humana. Y la dignidad humana no puede depender de una estación del año ni de un cupo en un refugio. En Canelones, tenemos que mirar este tema más de frente, sin prejuicio, con sensibilidad y con decisión política; tenemos que escuchar, acompañar y tender puentes para que cada persona vuelva a sentirse parte de esta sociedad. Porque cuando una persona duerme en la calle, no solamente falla el sistema, sino que fallamos todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Junta Nacional de Drogas, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Desarrollo Social, a la Intendencia de Canelones y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

## 9. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE SALUD EN CANELONES EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señora presidenta: quiero exponer sobre la situación actual del sistema de salud en el departamento de Canelones en lo que respecta al primer nivel de atención —PNA— de ASSE, concretamente con el cierre de policlínicas y consultorios odontológicos.

Desde el cambio de administración, se han cerrado los siguientes centros asistenciales: la policlínica de Costa Azul, en la Costa de Oro —se cayó un cielorraso hace más de cuatro meses y aún se está esperando que se solucione el problema—; la policlínica El Remanso, en Barros Blancos, y el consultorio odontológico de Villa Juanita, en Las Piedras.

Se pierde accesibilidad, señora presidenta, y los usuarios deben trasladarse. Esto perjudica siempre a las personas de más bajos recursos, que no pueden hacerlo, no pueden trasladarse.

Por otra parte, se planifica el cierre de Corfrisa, en Las Piedras, que fue reabierto en la administración anterior. Allí se atendía cinco días a la semana; ahora se atiende tres y se planifica el cierre para el próximo año.

Estas acciones demuestran contradicción entre el discurso y el relato oficial, y la realidad.

También quiero mencionar la eliminación del servicio de traslados comunes en Toledo. Hago especial énfasis en esto, señora presidenta, porque la ambulancia fue algo por lo que estuvimos trabajando con concejales y con vecinos en la administración anterior. La ambulancia en Toledo fue muy pedida; se logró conseguirla y ahora no sabemos por qué se le da de baja al servicio. Ello genera un retroceso en el servicio en el municipio de Toledo, demoras y dependencia total de Pando para los traslados. Actualmente, la ambulancia que estaba al servicio en Toledo está en Las Piedras, sin uso. Hay gran descontento de los vecinos y una movilización en las redes por esta situación.

Además, se ha constatado —nos lo dicen los vecinos— aumento en los tiempos de espera, tanto para recibir primera atención como para ver especialistas o hacerse estudios médicos. Ahora se está hablando de esperas de un mes, cuando anteriormente la espera era de una semana o una semana y algo.

Cabe señalar que falta medicación básica, señora presidenta. Estamos hablando de Ketoprofeno, Amoxidal, Ketofen y Losartan; medicamentos de primera necesidad que están faltando y que tienen una demora de más de diez días para llegar a algunas policlínicas.

También se puede mencionar el caso de un adicional policlínico en Parque del Plata norte, que se había gestionado en el período anterior. El diputado Lereté había estado trabajando en este tema allí, con los vecinos, y se había conseguido un espacio, mediante una cesión en comodato por parte de AFE. Está más del 90 % de la licitación concedida y, sin embargo, la obra no se va a hacer.

Tampoco se cubren suplencias, excepto en puertas de emergencias, por licencias reglamentarias o médicas.

Varios servicios de especialidades fueron concentrados por esta administración, señora presidenta. Por lo tanto, ASSE les limita nuevamente a los vecinos el acceso a las especialidades en medicina aquí, en Canelones.

Bajó la disponibilidad en Psicología. Hay menos psicólogos, no se llenan las vacantes. Escuchamos un discurso a nivel nacional en cuanto a la psicología, la psiquiatría y la salud mental, pero lejos de estar avanzando en eso, seguimos en retroceso.

Se maneja cerrar el *call center* 1904, que estaba funcionando muy bien para pedir hora y acceder a los servicios.

Las policlínicas y las puertas de urgencia, ante cualquier condición, cierran. Como primera medida, cuando no hay personal, cuando falta gente, cierran. En la administración anterior no pasaba: las policlínicas se mantenían abiertas en el horario que les correspondía.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a los 32 municipios, a la comisión que trata el tema *salud* en el Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes, a la Comisión de Salud de esta Junta Departamental, al directorio de ASSE y a la prensa acreditada ante este legislativo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**-Así se hará, señor edil.

## 10. NUEVA POLICLÍNICA PARA EL BARRIO TALAR DE PANDO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Florencia Bielli.

**SEÑORA BIELLI.**- Señora presidenta: quiero compartir con ustedes un proceso de trabajo que hemos venido impulsando en los últimos años y la próxima concreción de un objetivo que fue largamente esperado, como es la construcción de una nueva policlínica para el barrio Talar de Pando.

En el año 2023, comenzamos este camino a partir de un primer contacto con Andrea Sosa, vecina del Talar y referente social. Desde entonces trabajamos junto a la comisión de usuarias y usuarios de la policlínica en un contexto muy complejo —pero muy complejo, de verdad—: el de los recortes de asistencia y la falta de medicamentos, que se sufrió en todas las policlínicas de ASSE durante el gobierno anterior, de Luis Lacalle Pou.

Nuestro esfuerzo estuvo puesto en acompañar y apoyar a la comunidad para defender un servicio esencial y, sobre todo, para mejorar las condiciones de una policlínica que atiende a miles de usuarios.

En ese marco, nos entrevistamos con autoridades nacionales y departamentales, planteamos la situación a las comisiones de salud de ambas cámaras del Parlamento y se concretó una reunión entre la Comisión de Usuarios y el senador José Nunes, entonces presidente de la Comisión de Salud del Senado.

Gracias a la presión y a la organización de la comunidad, ASSE instaló un contenedor que permitió mejorar, aunque parcialmente, la situación de la espera al aire libre que sufrían los usuarios. También se hicieron reparaciones menores, pero siempre supimos que la respuesta debía ser de fondo.

Con la llegada del nuevo gobierno nacional, logramos avanzar en un entendimiento que abrió el camino hacia un proyecto más ambicioso: la instalación de una nueva policlínica en el barrio. Esto se ha trabajado de forma articulada con el Municipio de Pando, con el concejal Washington Cayaffa, con la RAP —Red de Atención Primaria— de Canelones —quiero agradecer especialmente a Silvia Texeira por su disposición y escucha activa— y, sobre todo, con la Comisión de Usuarios y con Andrea, cuyo esfuerzo incansable, desinteresado y comprometido ha sido clave.

Lo importante es que cuando la comunidad se organiza y existe voluntad política, las cosas suceden. Hoy no hablamos solamente de la instalación de una nueva policlínica, sino también de que se proyecta construir un centro de barrio en la plaza Unión, del Talar, una propuesta que se llevó adelante en campaña y que ahora empieza a transformarse en realidad.

Por eso, el llamado de hoy es a seguir empujando este proyecto; a trabajar para que se concrete definitivamente la nueva policlínica del Talar, y a pedir a las edilas y los ediles de este cuerpo que acompañen, cuando llegue el momento, la cesión del predio municipal a ASSE.

Porque necesitamos más de esto, señora presidenta: más comunidad organizada; más compromiso real; más gente que haga cambiar las cosas; más propuestas que nacen desde abajo y crecen con fuerza. Y necesitamos menos de lo otro: de discursos vacíos; de políticos que llegan, hablan y se van. Porque los cambios no se leen, señora presidenta, se construyen todos los días y al lado de la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente de Canelones; al Municipio de Pando; a la prensa acreditada; a ASSE, a la RAP Canelones y, por supuesto, a la Comisión de Usuarios de la policlínica del Talar. Porque apostamos a que este esfuerzo colectivo dé sus frutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señora edila.

## 11. CIUDAD 18 DE MAYO: NECESIDAD DE INCLUIRLA EN CATASTRO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Silvia Núñez.

**SEÑORA NÚÑEZ.**- Señora presidenta: hoy vengo a contar una particularidad de la ciudad 18 de Mayo.

En el año 2010, en las llamadas *villas de Las Piedras*, se conformó una comisión llamada Pro Ciudad, mediante la movilización y el reclamo de algunos vecinos deseosos de lograr la independencia de la ciudad de Las Piedras. A pesar del desacuerdo de otros, se logra, mediante la Ley 19.543 —promulgada el 20 de octubre de 2017—, que sea declarada ciudad 18 de Mayo.

Desde ese momento, venimos teniendo una gran transformación, instalando todos los servicios necesarios, brindando y atendiendo todas las necesidades de los vecinos y las vecinas.

Hoy en día, cuesta que identifiquen a 18 de Mayo como ciudad: depende de qué lado del Arroyo del Colorado se esté ubicado para determinar el lugar al que se pertenece. Geográficamente, seguimos dependiendo de las ciudades de Las Piedras y Progreso.

Los vecinos nos han manifestado que, al momento de realizar trámites ante el Municipio, nuestra ciudad no está contemplada en la lista de Catastro. Por lo tanto, es imperiosa la necesidad de incluirla, ya que estamos ante un crecimiento poblacional, desarrollo urbano y forjamiento de nuestra identidad.

Creemos que esto colaboraría con los servicios públicos a la hora de ubicar geográficamente a los residentes, ya que en las facturas figuran sus domicilios con las localidades vecinas. Este pedido que realizamos sería un gran paso para seguir forjando nuestra identidad.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se haga llegar a la Comisión Permanente N° 3 de este cuerpo —Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente—; al Municipio de 18 de Mayo; al Municipio de Progreso; al Municipio de Las Piedras; a los servicios públicos de OSE, UTE y ANTEL, y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señora edila.

## 12. POLICLÍNICA EN EL BARRIO EL TALAR DE PANDO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

**SEÑORA LIMA.-** Señora presidenta: en esta oportunidad, voy a referirme al proyecto de la policlínica en el barrio El Talar de Pando.

El equipo técnico que apoya la gestión del Municipio de Pando realizó un estudio sociodemográfico de la zona de influencia para la construcción de una nueva policlínica en Pando, en El Talar.

Hay evidencia científica que fundamenta su construcción procedente de diversas fuentes, como, por ejemplo, el Censo 2023, los cabildos municipales de planificación estratégica local —en los que participan los vecinos de los barrios— y el relevamiento de la situación física de los predios.

La zona de influencia de la nueva policlínica comprende a la población que reside en el barrio El Talar, los barrios aledaños —Gorostiaga, La Tuna, San Isidro, El Porvenir, Villa Montero y Villa del Bosque— y las zonas rurales adyacentes a la Ruta 8.

Se ha presentado el análisis sociodemográfico de la zona de influencia, que muestra que el tamaño de los hogares que residen en el área de influencia es similar al tamaño promedio de los hogares de Uruguay, que es 2,5.

Sobre la situación socioeconómica de la población que reside en la zona de influencia podemos decir que en Pando hay un 37,6 % de personas con al menos una necesidad básica insatisfecha —NBI—, según el Censo 2011.

Si se compara este índice de NBI con los niveles existentes en todo el departamento de Canelones y con el nivel promedio del país, se observa que, en Pando, es mayor que los niveles que se presentan en los demás municipios del departamento de Canelones y el resto del país —33,6 % y 33,8 % respectivamente—.

En cuanto a la oferta de servicios públicos de salud para las familias de la zona de influencia, en el barrio El Talar hay una policlínica de ASSE —que no alcanza a brindar los servicios necesarios ni proyectar más servicios, por la limitación del tamaño del predio y la construcción existente—, otra policlínica de ASSE en el barrio Estadio y está el Hospital de Pando.

La propuesta de construcción de una nueva policlínica en el barrio El Talar está perfectamente fundamentada en evidencia científica.

Los terrenos linderos a la plaza Unión propuestos para realizar la construcción de la policlínica cumplen con las condiciones físicas y sociales expuestas por la Coordinación de

ASSE. Las condiciones necesarias son la proximidad para los habitantes de la zona de influencia y que la accesibilidad a dicha zona es posibilitada por los servicios de transporte colectivo de pasajeros brindados por varias empresas —entre ellas, las líneas L1 y L6 de Tala-Pando, *Carlucho*, y la línea 758 de COPSA—, incluso hay una parada frente al predio. Además, en los resultados del relevamiento físico de la situación de dichos terrenos se observó su adecuación a las necesidades físicas requeridas para la construcción.

La propuesta apunta a colaborar con la planificación territorial de la oferta de servicios de salud para fortalecer la atención primaria de salud, que incluye acciones de promoción, prevención, diagnóstico precoz, recuperación y rehabilitación. Además, busca optimizar la coordinación de los responsables y de los equipos técnicos de la policlínica ubicada del barrio Estadio, la policlínica del barrio El Talar y el Hospital de Pando, que tienen como propósitos principales el desarrollo humano, la salud y la mejora de la calidad de vida de la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente de Canelones, Francisco Legnani; a la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones; a la Dirección del Ministerio de Salud en Canelones; a la Dirección de la RAP Canelones; a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados; a la Comisión Permanente N° 7, que trabaja el tema de salud en esta Junta Departamental; al Municipio de Pando; a la prensa local de la ciudad de Pando, y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

**13. 70° ANIVERSARIO DEL LICEO DE MIGUES:  
DR. MANUEL VARTANIAN PARSEGHIAN**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Melissa Scola.

**SEÑORA SCOLA.-** Señora presidenta: en esta oportunidad, quiero hablar sobre el aniversario 70° del Liceo de Migues.

Hace 75 años, un grupo de vecinos de Migues, preocupados por la falta de un liceo en nuestra localidad y en todo el nordeste de Canelones, comenzó a soñar y trabajar de forma totalmente honoraria para que se instalara un liceo público en la zona. En aquel entonces, el más cercano estaba a 40 kilómetros, lo que hacía imposible para muchos jóvenes sin recursos continuar sus estudios y lograr culminar la educación secundaria.

Gracias a la perseverancia de esos vecinos y esas vecinas, aquel sueño se hizo realidad en el año 1955. Los primeros profesores, el director y el personal administrativo también trabajaron de forma honoraria, con un enorme compromiso social y educativo.

Este año, el Liceo de Migues cumplió 70 años. Son 70 años de historia, de generaciones, de aprendizajes y de comunidad. Hoy, recordamos su inicio y su pasado, y celebramos su presente.

Este aniversario tuvo un hecho especialmente significativo: la definición de su nombre. En un acto profundamente democrático, fueron los propios estudiantes quienes votaron y decidieron que el liceo llevara el nombre Doctor Manuel Vartanian Parseghian, el primer director —honorario— y una de las personas clave en su fundación. Fue el pasado 6 de agosto que la Cámara de Representantes aprobó oficialmente esta denominación, en el marco de los 70 años de la institución.

¡Qué mejor manera de homenajear a quienes, con tanto esfuerzo y convicción, sembraron las bases de este centro educativo!

Quiero destacar que, actualmente, este liceo es pionero en temas relativos a la robótica. Los estudiantes hace varios años que vienen trabajando en diferentes proyectos, siempre impulsados y motivados por los profesores, lo que ha llevado a muchos de los grupos a concursar y participar de instancias a nivel nacional e internacional —en Grecia, en Houston—, obteniendo reconocimientos y premiaciones por su trabajo.

No quiero dejar de mencionar que el Liceo de Migues no solo me enseñó a resolver una ecuación, a analizar un poema o a conocer la historia de nuestro país: los profesores me inculcaron valores y ejemplos que me convirtieron en la persona que soy hoy, y que considero que muchas veces ello tiene mucho más valor que un conocimiento académico.

Como exalumna de esa institución, me siento profundamente orgullosa.

Quiero felicitar a profesores, estudiantes, exalumnos, personal y familias, y a todas las personas que, de una u otra manera, formaron parte de este hermoso centro educativo.

¡Felices 70 años, querido Liceo de Mígues!

¡Que sigan siendo muchos más, acompañando los sueños de los jóvenes y las jóvenes de nuestra localidad!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Liceo de Mígues, al Municipio de Mígues y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

**14. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 100 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA POLAKOF Y CIA S.A., EN CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 4842 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS, POR ACTIVIDAD SIN PERMISO**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra en la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 100 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA POLAKOF Y CIA S.A., EN CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 4842 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS, POR ACTIVIDAD SIN PERMISO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00213) (Rep. 00007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**18 en 31. AFIRMATIVA**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 18:54)

## 15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Daniel Pereira)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:54)

A continuación, se dará lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)



**Expediente N.º 2025-201-81-00013 N.º Act. 5**  
**COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 20 de octubre de 2025

**VISTO:** la R.P.0084/025 de fecha 14 de octubre de 2025 en referencia a la necesidad de realizar un llamado a concurso externo para la contratación de escribanos públicos.

**RESULTANDO: I)** que los requisitos para el ingreso de personal se encuentran establecido en el D.0009/016 de fecha 24 de junio de 2016, capítulo II;

**II)** que se entiende pertinente realizar el referido llamado a concurso externo el que debe cumplir con los requisitos que se establecen en las bases que se adjuntan en actuación 2 del presente expediente;

**III)** que se estima conveniente realizar el mismo con la asistencia técnica de la Asociación de Escribanos del Uruguay;

**IV)** que esta asesora resuelve modificar el inciso c), del numeral 2 de las bases del mencionado llamado, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*"c) prestar declaración jurada de no haberse desempeñado en calidad de dependiente en ningún organismo público u oficina privada como escribano;"*

**CONSIDERANDO:** que esta asesora estima pertinente realizar llamado a concurso externo de escribanos públicos.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

**1.** Realizar llamado a concurso externo de escribanos públicos a realizarse el día 27 de noviembre de 2025 para la contratación de dos aspirantes mediante la modalidad de arrendamiento de obra a prueba por 90 días. Confirmada la contratación se realizará un contrato de función pública por un plazo de 12 meses, para desempeñar tareas en las diferentes áreas de la Asesoría Jurídica Notarial de este legislativo departamental.

**2.** Convocar a participar a la Asociación de Escribanos del Uruguay.

**3.** Aprobar las bases del llamado a concurso y la descripción de la función requerida que surgen de las referidas bases con las modificaciones realizadas.

- 4. Realizar las comunicaciones de acuerdo al artículo 7 del D.0009/016.
- 5. Encomendar a la unidad Recursos Humanos la custodia de la documentación presentada por los participantes.
- 6. Notificar de la presente resolución a las unidades Comunicaciones, Medios y Protocolo, Adquisiciones y Suministros, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica Notarial.
- 7. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3º del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.


Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

  
**NÉSTOR GARÍN**  
 Vicepresidente

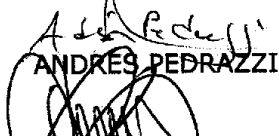
  
**HERNÁN PÉREZ**

  
**LEONARDO BORGES**

  
**MARCELO TAMBORINI**

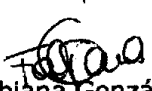
  
**NATHALI MUNIZ**  
 Presidenta

  
**JUAN RIPOLL**

  
**ANDRÉS PEDRAZZI**

  
**ALEJANDRO REPETTO**

  
 Claudia Cabrera  
 Oficinista 1

  
 Fabiana González  
 Oficinista 1



**Anexos**  
 BASES LLAMADO EXTERNO ESCRIBANOS PUBLICOS AÑO 2025.pdf

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa al orden del día en 53° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2025

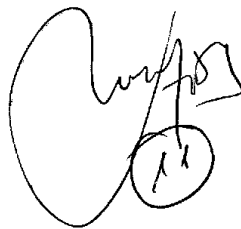
Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

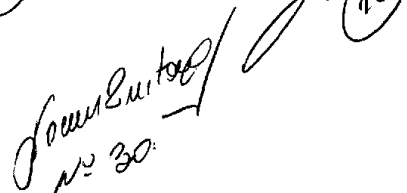
Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Exp 2025-200-81-00758**

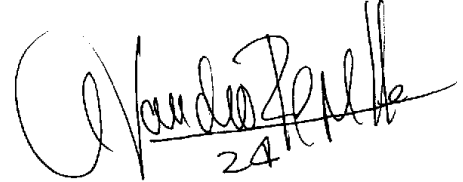
Designar a la señora edila Cecilia Martínez como titular y a Alejandro Cavallero como suplente para integrar el grupo de trabajo sobre el fraccionamiento en la Cuenca de Laguna del Cisne.



Handwritten signature of Cecilia Martínez, with the number 11 circled below it.



Handwritten signature of Alejandro Cavallero, with the number 10 circled below it. Below the signature, it says "Domingo 30".



Handwritten signature of Daniel Pereira, with the number 24 circled below it.



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



**Expediente JDC 2025-200-81-00758**

Canelones, 21 de octubre de 2025

**VISTO:** la nota presentada por el Ministerio de Ambiente - DINAGUA solicitando la designación de delegados en representación de este legislativo departamental, para integrar el grupo de trabajo sobre el fraccionamiento en la Cuenca de Laguna del Cisne.

**CONSIDERANDO:** que el señor Presidente entiende pertinente designar a los señores ediles que integrarán el mencionado grupo de trabajo según consta en actuación 3.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 77 literal y, del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Designar a la señora edila Cecilia Martínez como titular y a Alejandro Cavallero como suplente para integrar el grupo de trabajo sobre el fraccionamiento en la Cuenca de Laguna del Cisne.
2. Remitir a consideración del Plenario del Cuerpo.
3. Notificar a los señores ediles.
4. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.

MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario General  
/cm

DANIEL PEREIRA  
Presidente

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa al orden del día en 54° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

(Se lee:)

55

Canelones, 21 de octubre de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Exp 2025-202-81-00035**

Realizar contrato de función pública a partir del día 1º de noviembre de 2025 por un plazo de 12 meses, a los siete postulantes seleccionados según el siguiente detalle:

Macarena Acosta Villalba titular de cédula de identidad 5.402.213-3

Florencia Sosa Freire titular de cédula de identidad 5.159.473-1

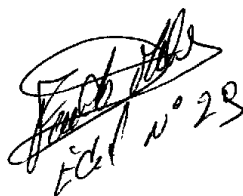
Elizabeth Rocha Duarte titular de cédula de identidad 5.159.854-9

Thalía Díaz Barrios titular de cédula de identidad 5.094.805-2

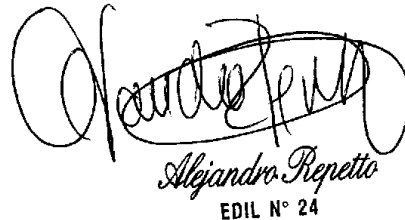
Andrea Di Lello Gutiérrez titular de cédula de identidad 5.432.924-0

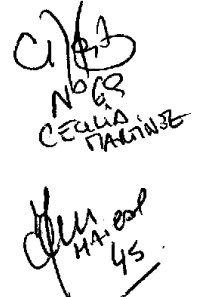
Lorena Serra Lanzavechia titular de cédula de identidad 4.808.138-7

María Florencia Boyrie Rezende titular de cédula de identidad 4.757.687-2

  
Edil N° 23

  
N° 23

  
Alejandro Penetto  
EDIL N° 24

  
N° 63  
CECILIA MARTÍNEZ  
N° 45



*“Canelones, cuna de la bandera nacional”*



**Expediente 2025-202-81-00035**

Canelones, 21 de octubre de 2025

**VISTO:** la R.0356/025 de fecha 17 de junio de 2025, mediante la cual se estableció realizar un llamado a concurso externo para seleccionar siete aspirantes para desempeñar tareas de oficinista 4, grado 9 del escalafón contratado de esta Junta Departamental, bajo el régimen de contrato de función pública.

**CONSIDERANDO:** que cumplidas todas las etapas del proceso de evaluación de los postulantes del mencionado concurso, surge la nómina de las siete personas seleccionadas.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Realizar contrato de función pública a partir del día 1º de noviembre de 2025 por un plazo de 12 meses, a los siete postulantes seleccionados según el siguiente detalle:

Macarena Acosta Villalba titular de cédula de identidad 5.402.213-3

Florencia Sosa Freire titular de cédula de identidad 5.159.473-1

Elizabeth Rocha Duarte titular de cédula de identidad 5.159.854-9

Thalía Díaz Barrios titular de cédula de identidad 5.094.805-2

Andrea Di Lello Gutiérrez titular de cédula de identidad 5.432.924-0

Lorena Serra Lanzavechia titular de cédula de identidad 4.808.138-7

María Florencia Boyrie Rezende titular de cédula de identidad 4.757.687-2

**2.** Remitir a consideración del Plenario del Cuerpo.

**3.** Aplicar la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.



MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario General  
/cm



DANIEL PEREIRA  
Presidente

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto ingresa al orden del día en 55° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

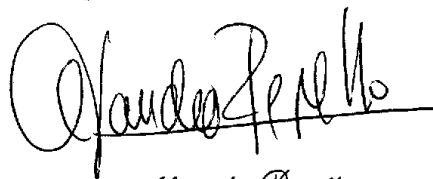
Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Exp 2025-200-81-00866**

Solicitud de licencia del señor edil Agustín Oliver el día 20 de octubre de 2025.

~~Fuente: Edil  
C. 23~~

Edil  
Nº 23  
C. MARTÍNEZ



Alejandro Repetto  
EDIL Nº 24

Edil  
Nº 25

Canelones, 20 de octubre de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DANIEL PEREIRA.-**


Presente:

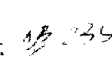
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

25 OCT 20 15:56

  
AGUSTIN OLIVER  
EDIL N.º 23

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental  
Receptor: 

Expediente 2025-200-81-00866 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 30. AFIRMATIVA.**

Este asunto ingresa al orden del día en 56° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2025

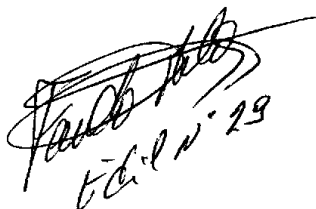
Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

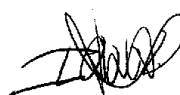
Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Exp 2025-200-81-00863**

Solicitud de licencia de la señora edila Florencia Bielli el día 20 de octubre de 2025.

  
Edil n° 29

  
Alejandro Repetto  
EDIL N° 24





  
Edil n° 68  
C. TAGLIARINI

Canelones, 20 de octubre de 2025.-

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones.**

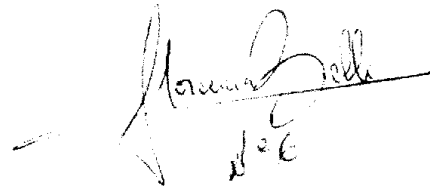
**Edil Daniel Pereira**

**PRESENTE**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente la edila Florencia Bielli nº 6,  
solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Florencia Bielli  
nº 6

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Departamental

Receptor: 13/2025

EX-100

25 OCT 20 13:17

Expediente 2025-200-81-00863 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 57º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6º lugar.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2025.-

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones.**

**Edil Daniel Pereira.**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la bancada Frente Amplio, amparados en los alcances del artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan ingresar con carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

**EDILA MARIELA ALAMILLA Nº 7 SOLICITA LICENCIA POR EL DIA DE LA FECHA.**

A collection of handwritten signatures and numbers, likely representing council members. The signatures are arranged in a loose grid. From top-left to bottom-right, the items are: a signature with 'nº 9' below it; a signature with 'Nº 6' below it; a signature with '76' below it; a signature with '45.' below it; a signature with 'Nº 100' below it; a signature with '12' below it; a signature with '1º 44' below it; a signature with 'Nº 23' below it; and a signature with 'Nº 69' below it.

Canelones, 21 de octubre de 2025.-

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

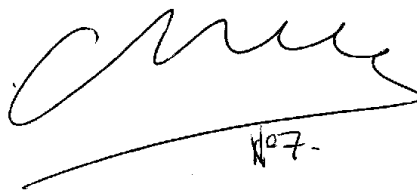
**Edil Daniel Pereira**

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente la edila Mariela Alamilla N° 7 **solicita licencia** por el día de la fecha, por motivos particulares.

Atentamente;



Handwritten signature of Daniel Pereira, with the number 7 written below it.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 58º término.

**16. SEÑOR EDUARDO BARCA: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR PÉREZ (Richard).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

**SEÑOR PÉREZ (Richard).-** Señor presidente: muchas veces los pueblos no saben el valor de algunas de las personas que tienen entre sus habitantes. Ese es el caso de Eduardo Barca, un concertista de guitarra, con mayúsculas, que no solo trascendió en nuestro país, sino también en el extranjero. Fue una de las personas que más conocía la obra de Osiris Rodríguez Castillos.

Como bien se mencionaba en la nota presentada, ha dejado su huella en numerosos alumnos de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Canelones.

Siempre estaremos en deuda con Eduardo, con la cultura, con la historia y con tantas otras cosas. A veces, nos cuesta mucho reconocerlo y brindar la infraestructura, el tiempo y el reconocimiento que merecen personas como el artista Eduardo Barca.

¡Ojalá sea recordado siempre!

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje al señor Eduardo Barca.

(Así se hace.)

**17. SEÑOR NERY FERNÁNDEZ: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, octubre 21 de 2025.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental  
EDIL DANIEL PEREIRA**

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física el pasado jueves 9 de octubre de NERY FERNÁNDEZ .

Nació el 8 de diciembre de 1944 en el Hospital de Pando, creció en la Ruta 11 paraje la Chinchilla en el almacén de ramos generales de su padre Nery Ramón Fernández Barreto, fundador del Club Social y Deportivo La Chinchilla. Vivió allí hasta 1967. Se radico en Pando en 1968. En 1969 se casa a sus 24 años, naciendo en 1971 su hija.

Fue Edil Departamental por el Partido Colorado, Secretario de la Junta de Pando, integro la Junta de Atlántida y la Comisión de Turismo, fue prosecretario de la Intendencia y Convencional Departamental y Nacional varias veces. En el periodo de 2000/2005 ejercio funciones de Intendente interino suplente.

El Partido Colorado y la sociedad toda pierden un ser humano excepcional, amigo de sus amigos, siempre con la mano tendida para ayudar a quién lo precisará, trabajador social incansable.

Nos ha dejado un gran referentes, lider y militante partidario que a lo largo de su vida ha dedicado su conocimiento y labor por el bien del departamento y sus ciudadanos. Desde aquí vaya un apretado abrazo para su familia en este momento tan complejo

Solicitamos se relice un minuto de silencio al finalizar la sesión del día de hoy en su homenaje.

Edil N° 23

Edil N° 23

Alejandro Penetto  
EDIL N° 24

Edil 60

Edil N° 30

Edil N° 31

Edil N° 123

Edil N° 122

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Nery Fernández.

(Así se hace.)

## **18. SEÑOR JORGE FERREIRO: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, octubre 21 de 2025.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental  
EDIL DANIEL PEREIRA**

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física el pasado jueves 16 de octubre de JORGE FERREIRO, padre de nuestro compañero EDIL JULIÁN FERREIRO

Desde aquí vaya un apretado abrazo para su familia ante tan irreparable perdida

Solicitamos se relice un minuto de silencio al finalizar la sesión del día de hoy en su recuerdo

~~Ferreiro~~  
Edil N° 22

AGUSTIN OLIVERA  
N° 23

Aljando Peretto  
EDIL N° 24

C. JARDINESE  
N° 25

Edil 45

ROBERTO  
N° 61

Edil 60

Edil 122  
RECIO SERRA

Edil 93 P2

Edil 30

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Jorge Ferreiro.

(Así se hace.)

**19. FELICITACIONES A MARÍA CORINA MACHADO,  
PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2025**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-  
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con MARIA CORINA MACHADO.-

Días pasados Corina Machado obtuvo el Premio Nobel de la Paz 2025, reconocida por el comité Noruego por su lucha por la democracia en Venezuela.

Para el Comité, el de Machado es "uno de los ejemplos más extraordinarios de valentía civil en América Latina de los últimos tiempos". Corina se convirtió en la 20ª mujer en ganar el Nobel de la Paz, de las 112 personas que han sido reconocidas, y en la séptima representante de América Latina.

Solicitamos se envíe estas palabras a los Legisladores del Departamento de Canelones con representación en el Parlamento, a la Cancillería y a la embajada de Venezuela en Uruguay.

[Signature] N° 23  
 [Signature] N° 23  
 Alejandro Repetto  
 EDIL N° 24  
 [Signature] N° 27  
 Juan Martelina  
 Edil Departamental  
 [Signature] N° 22  
 B. LARAS N° 22  
 [Signature] EDIL 144  
 [Signature] N° 25  
 [Signature] N° 28

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **13 en 31. NEGATIVA**

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: era presumible que el oficialismo, el Frente Amplio, no votara esta solicitud. Ya conocemos su postura: estar en contra de la democracia en Venezuela.

(Dialogados)

**SEÑOR REPETTO.-** Estoy fundamentando mi voto.

¡Señor presidente, usted tiene que ampararme en el uso de la palabra, porque están hablando como si esto fuera una cancha de fútbol! Esto es una falta de respeto. Hay que aprender a callarse cuando hablan los demás.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señor edil: fundamente su voto.

**SEÑOR REPETTO.-** ¡Señor presidente: eso es lo que estaba haciendo! Llame a un abogado y que...

Están tratando de sacarme de quicio. Eso es lo que están haciendo. Luego hablan de feminismo y mandan a las mujeres a...

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señor edil: continúe con la fundamentación, por favor, así podemos seguir con la sesión.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: solicito que se reinicie el tiempo del que dispongo, como corresponde.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señor edil: usted ya comenzó a fundamentar el voto y debe continuar. Dispone del resto de los tres minutos que se le otorgaron.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: el planteo fue muy claro.

Quiero celebrar con orgullo y admiración el reconocimiento internacional a María Corina Machado, quien ha recibido el Premio Nobel de la Paz 2025. No se trata solo de un galardón individual, es símbolo de la resistencia de un pueblo que se negó a rendirse ante una dictadura que lleva más de un cuarto de siglo destruyendo vidas, libertades y esperanzas.

Durante 26 años, el régimen venezolano encarceló, torturó y persiguió a quienes pensaban distinto. Sin embargo, el pueblo no se quebró. De ese sufrimiento nació una fuerza moral gigantesca, unida en un solo anhelo: paz en libertad.

María Corina Machado encarna esa fuerza. Su lucha no se libra con armas, sino con ideas, con valores, con la palabra y con la fe en un futuro distinto. Su ejemplo interpela a toda América Latina, porque nos recuerda que la paz y libertad no son una forma de sometimiento, que la democracia nunca puede ser cómplice del autoritarismo.

Desde Canelones, tierra de hombres y de mujeres libres, saludamos este premio como un mensaje esperanzador. La libertad siempre encuentra caminos, incluso en la oscuridad más profunda. Este Nobel es de Venezuela, pero también es una advertencia al continente. La libertad no se negocia, se defiende.

**SEÑOR PÉREZ (Richard).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez para argumentar su voto.

**SEÑOR PÉREZ (Richard).**- Señor presidente: quiero destacar otra faceta de María Corina Machado. En el año 1992 crea la fundación Atenea, orientada a niños vulnerables. También fue presidenta de la fundación Oportunitas, dedicada al programa de asistencia social.

No voy a hablar del tema político que ya todos conocemos. Lo bueno es que podamos reconocer las cosas que valen la pena, como en este caso, que se ha luchado contra una dictadura. Todo el mundo lo sabe, no es algo de lo que podamos dudar. Por ello y porque se trata de una mujer, para todos los que defendemos la igualdad de los derechos de hombres y mujeres tiene un doble valor que se le otorgue el Premio Nobel de la Paz.

**20. CONGRATULACIONES POR LA ELECCIÓN DE RODRIGO PAZ  
PEREIRA COMO PRESIDENTE DE BOLIVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de octubre de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-  
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal f, del Reglamento Interno, nos congratulamos con RODRIGO PAZ PEREIRA.-

El pasado domingo, Bolivia celebro democráticamente sus elecciones para elegir nuevo Presidente, el elegido fue Paz Pereira, quien gobernará el próximo período y a quien le deseamos el mayor de los éxitos.

Solicitamos se envíe estas palabras a los Legisladores del Departamento de Canelones con representación en el Parlamento, a la Cancillería y a la embajada de Bolivia en Uruguay.

*[Handwritten signature]*  
Nº 30

*[Handwritten signature]*  
Nº 23

*[Handwritten signature]*  
Nº 27

*[Handwritten signature]*  
Nº 25

*[Handwritten signature]*  
Nº 24  
Alejandro Repetto  
Edil Nº 24

*[Handwritten signature]*  
Nº 22  
PEREZ  
RICHARD

*[Handwritten signature]*  
Nº 22  
BLANAS

*[Handwritten signature]*  
EDIL Nº 44  
Daniel Rodriguez

*[Handwritten signature]*  
Nº 69  
C. MARTINEZ

*[Handwritten signature]*  
Juan Martelina  
Edil Departamental

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. FELICITACIONES POR EL 70° ANIVERSARIO  
DEL LICEO DE MIGUES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA.**

**22. RECONOCIMIENTO AL PLANTEL FEMENINO DE BÁSQUETBOL  
DEL CLUB JUVENTUD DE LAS PIEDRAS POR LA OBTENCIÓN DEL  
BICAMPEONATO DE LA COPA DE PLATA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

---

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA CORTÉS.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Rosario Cortés.

**SEÑORA CORTÉS.-** Señor presidente: el Club Juventud de Las Piedras no es solo un club de una ciudad; representa la lucha de muchos chicos y muchas chicas que supieron defender siempre los colores azul y blanco.

En esta oportunidad, las chiquilinas del plantel femenino tuvieron muchos contratiempos, muchos altibajos, pero supieron obtener el bicampeonato de la Copa del Plata.

Dos jugadoras argentinas que vinieron a defender los colores de este club expresaron lo siguiente: “Si volviera a nacer, jugaría nuevamente en el Juventud”. Eso demuestra la empatía, la solidaridad y el espíritu de equipo que hay en el club.

Cabe señalar que el Club Juventud no solo tiene este galardón, del que nosotros, como pedrenses, estamos orgullosos; siempre se ha destacado en básquetbol. En el campeonato pasado, una jugadora, Cynthia Díaz Cortés, batió un récord mundial, que casi nadie conoce: hizo un cuádruple-doble.

Con esto quiero decir que de los famosos clubes pobres se pueden esperar grandes cosas. En este caso, son chiquilinas que estudian, trabajan y practican todos los días para alcanzar esta grandeza que nos enorgullece a todos los pedrenses.

**SEÑOR OLIVER.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: por supuesto que estamos orgullosos como pedrenses.

Sabemos todo lo que hace, todo lo que ha crecido y todo lo que viene logrando el Club Juventud con el apoyo de vecinos, de dirigentes y de distintas instituciones.

Quedó demostrado que haciendo las cosas bien se logran cosas buenas. No solo en el básquetbol, sino también en fútbol –que viene creciendo— defendemos a nuestro club. Por eso acompañamos la nota.

Felicitamos, nuevamente, al plantel y a toda la institución.

**SEÑOR BORGES.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Leonardo Borges.

**SEÑOR BORGES.-** Señor presidente: como pedrense estoy muy feliz por las niñas.

Quiero destacar estos últimos 20 años del club. Es muy importante para los niños, tanto para los vinculados a la Asociación Uruguaya de Fútbol Infantil —AUI— como para los del propio club. Felicito a la gente que trabaja toda la semana por esos niños.

Quiero saludar al presidente, Yamandú Costa, y a todo su equipo de trabajo, porque en estos últimos 20 años hicieron muy importante al Club Juventud y llevaron a Canelones a toda Sudamérica.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: me congratulo con el espíritu de lo que presentaron, pero me queda una duda sobre el alcance de la solicitud expresada en la nota. La acompañé porque me parece de estilo y todos coincidimos con que es muy bueno reconocer a los deportistas canarios cuando tienen un logro internacional, sobre todo a los jóvenes y a las mujeres. No me queda claro —quizás alguien pueda aclarármelo— el espíritu de lo que se solicita en la nota cuando dice que al final de la sesión se rinda un homenaje.

Así que si alguien me lo puede aclarar, se lo agradezco.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: como nieto de un fundador del Club Juventud, siento un orgullo gigantesco.

¡Ojalá mi abuelo esté viendo desde el cielo toda la trayectoria del club y gozando con este triunfo!

**SEÑORA D'ALBORA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

**SEÑORA D'ALBORA.-** Señor presidente: no iba a dejar de hablar de mi querido Club Juventud de Las Piedras, del cual soy también socia, por esa gurisada, por estas mujeres, por todo ese ímpetu de todos lados, porque ahí hay padres y madres detrás que se la juegan por esos gurises cada día. Hay gente con gran necesidad, y que logren la copa es un orgullo como pedrense y como canaria. Tenemos que destacar que el Juventud va creciendo.

Así que desde esta banca envió un abrazo grande a toda esa familia que siempre estuvo, a ese cuerpo técnico y a mi Juventud querido.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de dos minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:42)

**23. RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR LA HUELLA  
EN SUS 50 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL**

(Vuelto a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:55)

Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, octubre 21 de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones  
Edil Daniel PEREIRA**

---

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a fin de reconocer a la Asociación Civil Hogar La Huella en sus 50 años de vida institucional.-

Manifestamos nuestro reconocimiento a esta Institución fundada ya hace 50 años por un grupo de jóvenes comprometidos con los más desprotegidos, entre los cuales se encuentra el sacerdote Luis "Perico" Pérez Aguirre. Institución que ha trabajado rigurosa e ininterrumpidamente por el goce de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y eligió nuestro Departamento para instalar su Granja- Hogar.-

**Sr. Presidente:** ...

Agradecemos se envíen los saludos a la Asociación Civil Hogar La Huella, a la Dirección Departamental del INAU, al Directorio del INAU, al Municipio de Las Piedras, a la Secretaría Nacional de Derechos Humanos a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones.-

*[Handwritten signatures and names of the signing members:]*

- Edil N° 3
- N° 69 C. JARRIN 56
- N° 66
- N° 97
- Edil N° 15
- N° 33
- N° 78
- N° 23
- N° 112
- N° 48
- Andrés Repetto

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR OLIVER.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: seguimos con buenas noticias de nuestra ciudad y no es para menos. Es una lástima que no pudiéramos preparar algo más sobre quién fue *Perico* Pérez. Para los que no lo saben, incluso la ex Ruta 48, ahora avenida, lleva el nombre de Luis *Perico* Pérez Aguirre.

Me congratulo con su figura y con la de todos los que han trabajado y siguen trabajando para lograr la institución que es hoy en día La Huella. Esto se viene realizando de buena manera, trabajando correctamente por el bien de la ciudad y de tantos gurises. Conocemos a muchos que trabajan allí y hacen una tarea espectacular.

Como en el asunto que se trató previamente, relacionado con el Club Juventud, nos sentimos orgullosos de esta institución pedrense. Enviamos, desde esta banca, las felicitaciones y el reconocimiento por sus 50 años.

**SEÑORA D'ALBORA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

**SEÑORA D'ALBORA.-** Señor presidente: quisiera contarles un poco sobre la creación de La Huella.

No tiene su origen en Las Piedras, sino que se origina con un movimiento vinculado a los padres jesuitas; uno de los curas que participaba activamente era *Perico* Pérez Aguirre. En ese movimiento, que se inició antes del año de su fundación, se va originando la idea de hacer algo con nuestras vidas, algo diferente, algo que se relacionara con nuestro proyecto de vida como proyecto de sociedad, de valores. Esa era la idea original de La Huella, que atravesó la época anterior a la dictadura, de mucha movilización, muchos cambios, muchas actividades, mucho reclamo, pero también de mucho reclamo de solidaridad, de voluntariado de quienes estaban relacionados con la Iglesia católica.

En una época de mucho cambio, en la que con el Concilio Vaticano II y la teología de la liberación se acuña la idea de la opción preferencial por los pobres. Todo eso fue marcando a

los jóvenes que empezamos a darle forma a esta idea de hacer algo con nuestras vidas que fuera diferente a lo que la sociedad nos imponía.

Siempre tuvimos esas ideas, y llegó un punto en el que nos tiramos al agua y nos pusimos a andar.

Eso fue y es La Huella, señor presidente.

**SEÑORA CORTÉS.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Rosario Cortés.

**SEÑORA CORTÉS.-** Señor presidente: el 22 de abril de 1941 nacía Luis Pérez Aguirre, conocido como *Perico*. Era un cura jesuita que tenía una formación muy ligada a los derechos humanos y se basaba en la teología del diálogo de la liberación.

Perico formó La Huella el 1º de agosto de 1975. Su primer hogar fue tipo granja, con muchos niños y jóvenes, y con muchos educadores y gente del lugar que quiso apoyar.

Hoy, bajo la dirección de Álvaro Vignola, La Huella sigue funcionando en la ciudad de Las Piedras, con todo el legado de Perico. Hay 32 niños en el hogar, 102 en el CAIF del hogar, 46 en el Club de Niños y 20 en un espacio adolescente. Ahora también se han formado grupos de madres que accionan, que están ayudando. Hicieron un taller de máquinas de coser para que otras madres aprendan y puedan solucionar problemas económicos y familiares.

De parte de su gerente, Álvaro Vignola, quiero invitar a todas las personas que quieran visitar el hogar, dejar su saludo y mirar cómo se trabaja, a presentarse allí el 25 del corriente, a las 18:00 horas. Muchas gracias.

**SEÑOR BORGES.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Leonardo Borges.

**SEÑOR BORGES.-** Señor presidente: quiero saludar a Álvaro, el gerente del hogar y un gran amigo, por este aniversario. También quiero recordar algunas cosas, porque La Huella se encuentra en mi barrio, Pueblo Nuevo.

Recuerdo la ayuda brindada a todas las familias en diferentes ocasiones. También recuerdo que a los niños del barrio Pueblo Nuevo los iban a buscar casa por casa, los acompañaban, los llevaban a la escuela, les daban educación, calzado, ropa. Tengo un gran recuerdo. Yo tenía muchos amigos que vivían ahí y me contaban maravillas de lo bien que estaban, de lo bien que los trataban, de lo bien que vivían. Celebro este cumpleaños y celebro que hoy un amigo como Álvaro esté en la gerencia.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: felicitamos al Hogar La Huella por su incansable trabajo, brindando contención, afecto y oportunidades a quienes más lo necesitan.

Su compromiso cotidiano refleja los mejores valores de nuestra comunidad: solidaridad, empatía y esperanza. Gracias por estar, por dejar una huella tan positiva en el departamento de Canelones. En especial, quiero felicitar a mi primo hermano Álvaro Vignola, por estar al frente del Hogar La Huella. Es un orgullo enorme verlo comprometido con una causa tan noble, acompañando y transformando vidas con su trabajo, sensibilidad y valores.

**SEÑOR LISTA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señor presidente: acompañó todas las expresiones vertidas acerca del querido amigo Álvaro Vignola, quien hizo llegar a la población una invitación para este sábado, pero el evento se pospuso para el 8 del mes que viene. Comento esto porque la fecha del festejo se cambió hace un ratito.

Pedí permiso para tomar palabras que en breve van a formar parte del Corredor de la Memoria de Las Piedras, que honra a Luis *Perico* Pérez Aguirre y al hogar La Huella. ¡Vaya si el hogar La Huella y Pérez Aguirre van de la mano!

Marisol D'Albora, quien habla y otros compañeros hemos participado en actividades para lograr que se haga ese corredor. Quiero decir algo que va a estar presente en ese lugar. Perico expresaba unas palabras que eran del abate Pierre, fundador del movimiento Emaús, quien decía: “Ante cualquier sufrimiento humano, según lo que puedas, ocúpate no solamente en solucionarlo en el acto, sino también de destruir sus causas. No solamente de destruir sus causas, sino también de solucionarlo en el acto”.

Quiero referirme también a la primera niña de La Huella, quien fue un símbolo. La primera niña de La Huella se llamó Rosita. ¿Algo pequeño? Sí, porque mide solo 74 centímetros, usa chupete y de noche, pañales, pero algo muy grande por un montón de cosas. Su pequeña vida resume y expresa por qué existe La Huella y también todo aquello por lo que queremos vivir y comprometernos. Al traerla a casa hicimos posible para ella lo que quisiéramos hacer para todos los niños del mundo, para todos los hijos de Dios, para todos nuestros hermanos: el paso de la oscuridad a la luz, de la opresión a la libertad, del no al sí, del dolor a la esperanza.

La Huella fue un lugar importante en la época de la dictadura. La Huella fue como un faro. Un faro no es algo que dé mucha luz, pero el navegante sabe que ahí hay algo. La Huella fue eso y lo sigue siendo.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de lo que se ha expresado sobre La Huella sea enviada también a quienes figuran en la nota. Si no fuera posible, lo haremos nosotros.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Está fundamentando el voto, señor edil.

**24. LLAMADO A CONCURSO EXTERNO A ESCRIBANOS/AS PÚBLICOS  
PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO  
DEPARTAMENTAL**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mocionamos alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 53° término, ingresado como grave y urgente en 1° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 53° término del orden del día, ingresado como grave y urgente den 1° lugar: “LLAMADO A CONCURSO EXTERNO A ESCRIBANOS/AS PÚBLICOS PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL”. (Exp. 2025-201-81-00013)”.

En discusión.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.**- Señor presidente: en el día de ayer, la Comisión Permanente N° 1 consideró este asunto y nosotros sugerimos varias modificaciones. Algunas fueron aceptadas, otras no.

Primero, quiero agradecer y, después, felicitar, porque en esta instancia, el concurso y su contralor me merecen la confianza necesaria para aceptar los resultados. Otras veces no sucedió así, lo que me hizo confrontar con el secretario general. En este caso, sí me merece confianza, porque están los escribanos públicos y la Asociación de Funcionarios como veedores. Por eso vamos a acompañar este asunto.

Hay puntos que no fueron llevados por la Comisión Permanente N° 1, pero los voy a plantear acá para que los compañeros que no integran dicha comisión los conozcan.

Más allá de que todas las personas merecen oportunidades, nos parecía que para ingresar a un organismo —y para ahorrarle dinero al contribuyente— era necesario poner un tope de edad.

A veces nos encontramos entre lo que es mejor para el organismo y lo que nos embreta en algunos temas. Por ejemplo, el tema de la edad. Planteábamos que se va a preparar a un funcionario —aunque sea un profesional tiene que prepararse para estar dentro de este organismo, porque no es un organismo convencional— y que una vez que haya aprendido, podría retirarse en poco tiempo. Si mañana ingresa un escribano de edad avanzada, le van a quedar pocos años para estar en el organismo. Entonces, otra vez hay que arrancar de cero para enseñar a otro funcionario.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**25. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN N° 4516 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN N° 4516 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00206) (Rep. 00007)”.

En discusión.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: como de costumbre, cuando se solicitan estas excepciones, los proyectos no se ajustan a la normativa.

Hay una normativa vigente que, obviamente, no les permite a los inversores privados desarrollar los proyectos como quieren o como pretenden hacerlo. Seguramente porque su ecuación económica no se los permite, solicitan a la Intendencia de Canelones que apruebe los proyectos por vía de excepción.

Ya lo hemos planteado en más en más de una oportunidad: si la normativa no se adapta a la realidad, lo que hay que hacer es modificarla para no actuar en forma discrecional.

Lo hemos planteado más de una vez y nos cuesta votar estas excepciones, más allá de que entendemos que son proyectos importantes para el departamento, que generan desarrollo y permiten un mayor aprovechamiento de la Intendencia, que logra contrapartidas en beneficio de los ciudadanos y de los vecinos. Pero creemos que no debe ser la regla. La regla tiene que ser una normativa clara y concreta. Y si la Intendencia pretende generar un lucro por estos proyectos que exceden lo que la normativa dicta, quizás pueda buscar un mecanismo que establezca un marco claro para todos en la propia norma. Las reglas de juego deberían ser claras.

Siempre digo que es discrecional, porque no conozco los proyectos que llegan a la Intendencia y los que no. Supongo que la Intendencia tendrá consideraciones sobre unos y otros. No sé a cuáles les dice que sí y a cuáles les dice que no.

Acá nos llegan los proyectos que la Intendencia dice que hay que aprobar. Pero, probablemente, haya algunos que la Intendencia —por distintos motivos— entienda que no se

deben aprobar, y sobre esos no llega la solicitud a la Junta Departamental. Ahí hay discrecionalidad. La normativa no debería dar lugar a la discrecionalidad, sino ser clara y transparente para todos los vecinos y los emprendedores en el departamento de Canelones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: como dice el tango, hay hijos y entenados. Como expresaba nuestro compañero, para todos los contribuyentes de Canelones deberían regir las mismas reglas, no unas para los de clase A y otras para los de clase B.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**21 en 31. AFIRMATIVA**

**26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º Y 13º TÉRMINO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mocionamos votar en bloque los asuntos que figuran en 3º a 13º término

**SEÑOR REPETTO.**- Solicito que se desglose el asunto que figura en 12º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Bien. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez con el desglose solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**3. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO AERÓBICO EN LA CIUDAD DE SAUCE, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00618) (Rep. 00007)**

**4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA NECESIDAD DE ILUMINACIÓN EN EL CAMINO DOCTOR PÉREZ OLAVE, DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00579) (Rep. 00007)**

**5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA**

NECESIDAD DE SEGURIDAD VIAL Y ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y A LA UNIDAD DE SEGURIDAD LOCAL DEL MENCIONADO MUNICIPIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00653) (Rep. 00007)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA POSIBILIDAD DE INSTALAR LOMADAS EN LA CALLE JUAN DÍAZ DE SOLÍS, DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS, EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE SUÁREZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00580) (Rep. 00007)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOMADA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE CARMELO RENÉ GONZÁLEZ, ENTRE LAS CALLES GENERAL ARTIGAS Y CORONEL PEIRÁN, DE LA LOCALIDAD DE SAUCE, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00600) (Rep. 00007)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE CARTELERÍA EN LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, UNIDAD DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00458) (Rep. 00007)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL MANTENIMIENTO EFICAZ DE LA CALLE LOS AROMOS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE CAMINO LORENZO VENTURA HASTA RUTA 101, DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS, CON EL FIN DE SER

DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00662) (Rep. 00007)

**10.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE MODIFICAR EL SENTIDO DE LAS CALLES CANELONES Y SAN ISIDRO, DE LA LOCALIDAD DE SAUCE, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00594) (Rep. 00007)

**11.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE PROPONER QUE LA AVENIDA GENERAL ARTIGAS, DESDE FRANCISCA ANTONIA ARTIGAS (PLAZA) HASTA CONSTITUCIÓN, SEA LEVANTADA DEBIDO A QUE EL EJE DE LA CALZADA TIENE UNA ALTURA SUPERIOR AL CORDÓN DE LA VEREDA Y GENERA BADENES CON LAS INTERSECCIONES DE LAS DEMÁS CALLES, OCACIONANDO PROBLEMAS EN LA CIRCULACIÓN, CON EL FIN DE QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00688) (Rep. 00007)

**13.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA REPARACIÓN DE LA CALLE CERRILLOS, DESDE CALLE TOLEDO HASTA CALLE JUAN DÍAZ DE SOLÍS, BARRIO OBELISCO, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00651) (Rep. 00007)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto, con el desglose solicitado.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA REPARACIÓN DE LA CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ Y CONTINUACIÓN SUSANA RAMÍREZ HASTA LA CALLE ÁLAMO DE SUÁREZ, DE LA CIUDAD DE CANELONES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE CANELONES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 12º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA REPARACIÓN DE LA CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ Y CONTINUACIÓN SUSANA RAMÍREZ HASTA LA CALLE ÁLAMO DE SUÁREZ, DE LA CIUDAD DE CANELONES, CON EL FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL MUNICIPIO DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00645) (Rep. 00007)”.

En discusión.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: celebramos el destino de este asunto.

Ahora queremos argumentar nuestra posición sobre una situación que es muy grave.

Lo que está ocurriendo en las inmediaciones del hospital de Canelones es sencillamente inaceptable. Lo que debería ser un entorno de atención, respeto y cuidado de la vida se ha convertido en un auténtico caos, donde reina la desidia y el peligro constante.

Vecinos, funcionarios y pacientes describen una situación alarmante: la gente estaciona en doble fila, bloqueando el acceso de las ambulancias, que deben entrar o salir con urgencia hacia el tomógrafo. Esto no es una anécdota menor. Es un riesgo directo para la vida de los pacientes.

Los choferes, al encontrarse con calles cerradas y sin la debida señalización, maniobran desesperados, poniendo en peligro a los peatones. Varias personas estuvieron a punto de ser atropelladas. La falta de control y planificación es total por parte de la Intendencia.

Las enfermeras y los demás funcionarios, al salir de madrugada, se encuentran sin parada de ómnibus, obligados a caminar hacia zonas oscuras, incluso pasando por el cementerio. Ya se han registraron robos al personal de salud. Es decir, quienes sostienen el sistema sanitario

o los que trabajan día y noche para cuidar a los demás no tienen condiciones mínimas de seguridad para volver a sus casas.

A esto se suma el tránsito descontrolado de motos y *deliveries*, que suben rampas sin iluminación, poniendo en riesgo a cualquiera que cruce. Es cuestión de tiempo para que ocurra una tragedia.

Mientras tanto, los comercios de la zona —la pañalera, la óptica, los pequeños negocios— ven caer sus ventas, porque la falta de acceso y circulación los está asfixiando. Están al borde del cierre, nos decían. Esto no solo afecta a la seguridad o a la salud: afecta a la economía local, a las familias que viven de su trabajo.

Estamos frente a un problema integral de gestión urbana de la Intendencia, de tránsito y de seguridad. No se trata de una queja aislada de un vecino, sino de un conjunto de errores acumulados que ponen en jaque la vida cotidiana y la integridad física de cientos de personas en el lugar.

Exigimos a la Intendencia, a la Dirección de Tránsito y al Ministerio del Interior que actúen de inmediato: que se ordene el tránsito, se habilite una parada segura para el personal del hospital —muy importante—, se ilumine la rampa de acceso y se fiscalice el estacionamiento indebido.

No se puede seguir mirando para otro lado mientras la gente se juega la vida por falta de planificación y control. Gobernar también es cuidar. Y aquí, claramente, alguien no está cuidando.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

**SEÑOR PEDRAZZI.**- Señor presidente: en este caso, como vecino de la ciudad de Canelones, quiero expresar que algunas de las situaciones descritas son ciertas, aunque, tal vez, en otras se ha hecho demasiado hincapié.

No sé si fue un error o desconocimiento, pero quiero aclarar que estamos hablando de las intermediaciones de COMECA, la mutualista privada, no del Hospital de Canelones, que está en la otra punta de la ciudad.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**28. REMITIR OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES Y A LOS TREINTA Y DOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, MANIFESTANDO LA ASPIRACIÓN DE ESTE LEGISLATIVO PARA QUE CADA MUNICIPIO DESIGNE UN ESPACIO PÚBLICO O UNA VÍA DE TRÁNSITO CON EL NOMBRE DE PAULINA LUISI, CON EL FIN DE HOMENAJEAR LA FIGURA DE UNA MUJER EXCEPCIONAL, PIONERA, MÉDICA, FEMINISTA Y SUFRAGISTA REFERENTE**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 14° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR ESTOS OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES Y A LOS TREINTA Y DOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, MANIFESTANDO LA ASPIRACIÓN DE ESTE LEGISLATIVO PARA QUE CADA MUNICIPIO DESIGNE UN ESPACIO PÚBLICO O UNA VÍA DE TRÁNSITO CON EL NOMBRE DE PAULINA LUISI, CON EL FIN DE HOMENAJEAR LA FIGURA DE UNA MUJER EXCEPCIONAL, PIONERA, MÉDICA, FEMINISTA Y SUFRAGISTA REFERENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00565) (Rep. 00007)”.

En discusión.

**SEÑORA BIELLI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Florencia Bielli.

**SEÑORA BIELLI.-** Señor presidente: para nosotros es, realmente, un enorme placer votar este proyecto de resolución que reconoce la figura de Paulina Luisi y convoca a la Intendencia de Canelones y a los 32 municipios a homenajearla incluyendo su nombre en espacios públicos y calles de nuestro departamento.

Hace algunos meses, hicimos uso de la palabra en este cuerpo para reafirmar la importancia de construir memoria colectiva y de entender el reconocimiento como una herramienta fundamental para mantener viva la historia y visibilizar a quienes fueron invisibilizadas: mujeres que han sido verdaderos faros para nuestra sociedad, que dedicaron su vida a luchar por sus ideales y construir una sociedad más justa e igualitaria.

Este año se cumplieron 150 años del nacimiento de Paulina Luisi, y es una señal muy valiosa que esta Junta Departamental promueva su reconocimiento.

Paulina Luisi fue la primera mujer universitaria del país, la primera médica recibida en el Uruguay, sufragista, fundadora del Partido Socialista de Uruguay y primera mujer candidata a diputada por la lista 90.

Paulina fue precursora de la agenda feminista, defensora del derecho al voto, del trabajo digno, de la educación y de la igualdad de oportunidades. Sin dudas, es un símbolo de emancipación y de lucha por los derechos de las mujeres.

Este reconocimiento me emociona profundamente, porque, como mujeres que abrazamos la política y trabajamos desde ella, sabemos lo que implica, muchas veces, dejar de lado lo individual para aportar al bien colectivo, soñando y construyendo un presente y un futuro mejor para todas y todos.

Paulina dedicó su vida a las causas comunes, a las mujeres oprimidas, a las vulneradas, a las que no tenían voz. Supo poner sus privilegios al servicio del bien común y de la dignidad humana, siendo coherente entre lo que decía y lo que hacía, algo que no siempre es sencillo. En sus palabras encontramos la claridad y la valentía de una mujer que supo leer las injusticias de su tiempo y denunciarlas sin miedo.

Permítame, señor presidente, leer unas palabras de Paulina Luisi.

Cuando oímos, como hace pocos meses, a los hombres encargados por el pueblo de reformar la carta magna de la nación clamar con inconsciente suficiencia que la misión de la mujer es la guardia del hogar y la procreación de los hijos, pensábamos con amargura en el hogar de las sirvientas como nosotras mujeres. Pensábamos en los miles de mujeres que a la par del hombre, pero con menos salario que él, trabajan de sol a sol en las fábricas y en los talleres. En las innumerables empleadas que, cruelmente obligadas por un mezquino sueldo, pasan encerradas en los talleres. En otras más miserables aún, que, al precio de un salario de hambre, cosen 14 y 16 horas para los registros. En las telefonistas, que con 15 faltas en el plazo de 13 meses pierden la efectividad de su empleo. Y nos preguntábamos qué salvaje ironía o qué obtusa inconsciencia inspiraban las palabras de aquellos constituyentes que no tuvieron reparo en negar a la mujer el derecho a la vida ciudadana en nombre del más sagrado de todos los deberes; pero que, a estas esclavas del hambre, siquiera en nombre de la maternidad humillada, no saben proteger como legisladores ni muchas veces saben respetar como hombres.

Más de un siglo después, sus palabras siguen interpelándonos. Siguen siendo un llamado a no conformarnos, a seguir luchando por la igualdad real y por una sociedad que reconozca la dignidad y el valor del trabajo, de los cuidados y de la participación plena de las mujeres.

Reivindicar a Paulina Luisi es reivindicar la fuerza, la lucidez y el compromiso de una mujer que abrió caminos y que no se calló, aun frente a quienes pretendían silenciarla.

Reivindicarla es reconocer en ella a todas las que vinieron después, a todas las que hoy seguimos construyendo, desde distintos espacios, un país más justo, más libre y más igualitario.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: en primera instancia, me congratulo de que la Junta Departamental haya encontrado un mecanismo que permite a los señores ediles proponer, sin ninguna dificultad, cambios en el nomenclátor del departamento. También me congratulo de que la Junta Departamental se haga eco de las palabras de un edil cuando hace un planteo.

En el periodo pasado tuvimos algunas discrepancias respecto a cuál era el mecanismo adecuado para lograr que se incluyera a quienes entendemos que deberían recibir un homenaje. Este mecanismo es novedoso. La Junta Departamental se hace eco de la propuesta de un señor edil y la envía a los 32 municipios como iniciativa de los ediles de la Junta Departamental, para que de allí surja el reconocimiento. Obviamente, con la aprobación de los concejos municipales y el acuerdo de cada una de las localidades. Reitero, me parece algo bastante novedoso y que abre una nueva etapa en cuanto a la forma de presentar ante la Junta Departamental nuestras inquietudes sobre homenajes que entendemos que son merecidos.

Por otro lado, entiendo que se hace justicia. Hemos trabajado durante mucho tiempo en la comisión y el ejecutivo departamental ha hecho un buen trabajo respecto a la identificación de los nombres femeninos para los homenajes del departamento. Existe un enorme déficit en ese sentido, por lo que creo oportuna la solicitud presentada por la edila preopinante y que este cuerpo ha hecho suya.

Coincidimos con que Paulina Luisi ha sido una gran demócrata, una trabajadora por el sufragio femenino —junto con otras mujeres—, que logramos en 1938; nuestro país fue el primero en América Latina en consagrar el voto femenino. Ese fue un gran hecho fruto de su lucha, y homenajearla me parece un acto de justicia que reconocemos quienes somos demócratas y valoramos a quienes trabajaron para que la democracia fuera universal.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: es verdad que la situación de las calles y los espacios públicos de Canelones con nombre de mujeres es desigual. Lo vimos hace un par de años cuando se nos presentó un informe. Entre las calles oficializadas y las no oficializadas, los nombres de mujeres no llegan al 5 %.

Siempre intentamos poner eso sobre la mesa en la comisión porque hay miles de mujeres, con distintas trayectorias, que merecen ser reconocidas en una calle o en un espacio público del departamento.

En este caso, no hay dudas de la excepcionalidad de Paulina Luisi, del destaque que tiene en la historia del Uruguay. Fue la primera médica uruguaya y también una de las primeras mujeres en culminar una carrera universitaria en el país. Como mencionó la edila Florencia Bielli, su entrega a la salud sexual y reproductiva de las mujeres también como una forma de emancipación fue acompañada por una visión de derechos.

Fue una de las grandes pioneras en el movimiento por los derechos políticos de las mujeres. Ya en 1916, fue de las primeras en plantear el derecho al voto femenino. Cuando buscamos información más concreta sobre sus aportes, encontramos una cantidad enorme de datos que podríamos volcar aquí. Pero quiero centrarme en su veta sufragista y destacar que, en aquel tiempo, en el gobierno batllista —modernizador y también pionero en la ampliación y reconocimiento de derechos, especialmente laborales—, el derecho al voto de las mujeres estaba muy lejos de considerarse. Paulina fue de las primeras en plantearlo y, en 1916, cofundó el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, que integraba la red internacional del Consejo Internacional de Mujeres. Generó una red de intelectuales y feministas de Latinoamérica y de Europa que contribuyó a concretar ese objetivo muchísimos años después. En 1919, cofundó la Alianza Uruguaya de Mujeres, que un año después se integró a la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer, con sede en Londres.

Esa fue Paulina. Pionera en muchos temas, que hoy, a nosotras, nos vienen como dados. En realidad, sentimos mucha gratitud y reconocimiento por una mujer tan destacada en aquellos años en que ser feminista y poner el derecho de las mujeres sobre la mesa era una cosa única.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señor presidente: votamos esta iniciativa en la comisión y, realmente, sobran las palabras. Ya hemos escuchado todo lo que fue Paulina Luisi: primera mujer médica, profesora, activista femenina, y podríamos seguir por largo rato hablando de toda su actividad y de todo lo que desarrolló en su vida a nivel nacional e internacional. Por eso, votamos esta iniciativa en la comisión y también la vamos a votar acá. Estamos de acuerdo.

Lo que tengo que señalar es la forma en la que esta Junta Departamental está haciendo este homenaje a nivel de los 32 municipios. Está incidiendo en los 32 municipios para que tomen decisiones que la Junta Departamental sugiere con respecto al nombre de calles y a

nombres de espacios públicos, como lo dice el texto, cosa que hasta ahora no había sucedido. No sucedía.

En el período anterior, como ediles, presentamos nombres para designar calles, no para que fueran a los 32 municipios, sino a un municipio; para que desde la Junta Departamental se sugiriera a un municipio un nombre para una calle. Lo que se nos ha contestado, una y otra vez, es que la iniciativa de los nombres para calles y para espacios públicos debe salir de los municipios. El tercer nivel de gobierno define y envía a la Junta Departamental para que nosotros lo avalemos.

En este caso, está siendo al revés. En este caso, nosotros estamos sugiriendo que una calle en cada uno de los 32 municipios tenga el nombre Paulina Luisi, y también espacios públicos. No nos parece mal. Pero sí crea un precedente. Crea un antes y un después en la forma de llevar adelante el nomenclátor en el departamento por parte de la Junta Departamental. Estamos de acuerdo. Nos parece bien, como decía uno de los compañeros ediles. Nos parece bien que los ediles tengamos la potestad de enviar a los municipios nombres de personas sobresalientes. En este caso, de mujeres. Estoy de acuerdo. Todos estamos de acuerdo con que hay pocos nombres de mujeres en el nomenclátor del departamento.

Por lo tanto, nos congratulamos. Nos congratulamos de que este nombre esté en los 32 municipios del departamento y de que ahora los ediles podamos presentar nombres y la Junta Departamental pueda remitir esa aspiración o solicitud a los 32 municipios.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: es muy cómico y ridículo que en un momento de felicidad y de orgullo como este, por estar sentados acá como legisladores de Canelones hablando de Paulina Luisi, aprovechemos para pasar factura de lo que hace cinco años no me llevaron o de lo que me dejaron de llevar. El oportunismo hasta vergüenza da, ¿no?

No se puede poner en discusión quién fue Paulina Luisi. Cualquier fila termina con Paulina Luisi. Termina la de los socialistas; termina la de las mujeres, por los derechos de la mujer; termina la de los trabajadores de la salud, porque también era una trabajadora de la salud; termina la de las mujeres políticas, como dijo la edila que me antecedió, porque luchó por la participación femenina en la política. Es decir, a cualquier lugar que vayamos, vamos a terminar en una causa de Paulina Luisi.

¿“Me quedo contento...”? Por favor, señor presidente, somos uruguayos. A cualquiera de nosotros nos tiene que hacer feliz votar esta iniciativa. ¿Sabe qué, señor presidente? Esto no me condiciona. Bajo ningún concepto me condiciona votar la ocurrencia de

cualquier edil de designar con el nombre de alguien que considera importante o que deja de considerar importante. No me condiciona para nada. Cada vez que haya una propuesta, la voy a estudiar. Si no me parece bien, no la voy a votar. Ahora, que alguien pueda decir que esta iniciativa no está bien es increíble. Es una cosa que no se discute.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑORA MAIESE.**- ¡Cómo no!

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Puede interrumpir, señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: quiero hacer una aclaración.

La iniciativa que con orgullo votamos en la Comisión Permanente N° 3—creía que todos los integrantes estaban de acuerdo, porque lo hablamos— refiere a que los 32 municipios del departamento y, además, el intendente tengan en cuenta el nombre Paulina Luisi para nombrar una calle o un espacio público. No se impone nada, como se dijo. No se está incidiendo en nada. Se está poniendo sobre la mesa, para no olvidar, para recordar y para mantener viva a esta persona destacadísima en nuestra historia, que es mujer, además,...

Simplemente, se ofrece en un expediente esa iniciativa que tuvo la Junta Departamental para llegar a algún hecho de justicia. Pero la elección de acceder o no, de hacer este reconocimiento o no, la tiene cada concejo municipal. Después viene al plenario y se vota, finalmente.

Quiero recordar que hace muchos años se aprobó por el pleno de esta Junta Departamental una iniciativa muy similar que tenía que ver con el maestro Julio Castro. Se hizo un acuerdo entre todos los partidos. Se tomó una iniciativa de esta misma manera, llegó a los municipios y cuando vinieron los planteos de algunos de los municipios para nombrar Julio Castro a una calle o espacio público, esta Junta Departamental no lo terminó aprobando.

En el último de los casos, el resorte sigue siendo acá (este cuerpo).

Lamentaríamos muchísimo que eso sucediera, pero quiero aclararlo con mucha fuerza: acá no se está imponiendo, no se está incidiendo. La opción la tienen los concejos municipales, los vecinos, y vamos a terminar aprobando la iniciativa en esta Junta.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Puede continuar, señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.**- Señor presidente: iba a mencionar algo sobre lo de Julio Castro, también, pero, para finalizar, quiero decir que me alegra mucho poder votar esta iniciativa. Muchas veces escucho: “Estamos muy contentos de que nombres de mujeres estén en la lista”, pero no se les *cae* un nombre de mujer. No hay nombres de mujeres. Tenemos que pelear para que esté el nombre de una mujer, muchas veces. Así que felicito a este cuerpo por votar esta iniciativa.

**SEÑOR TAMBORINI.**- Pido la palabra por una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señor presidente: quisiera hacer una aclaración, ya que me sentí aludido.

Primero, me parece una falta de respeto expresar que un compañero dice cosas ridículas o cómicas. Me parece una falta total de respeto. Estamos en democracia y tenemos que respetar a los compañeros. Yo siempre he respetado, respeto y seguiré respetando las opiniones de los ediles del Frente Amplio cuando no estoy de acuerdo, porque muchas veces no estoy de acuerdo. Pero decirme ridículo o que son palabras ridículas y que es cómico lo que estamos expresando es una falta total de respeto, señor presidente. No lo voy a permitir.

Hay que tener respeto por los compañeros. En este momento no lo hubo. Realmente, me pareció muy bajo decir que estamos haciendo una exposición ridícula.

Eso, en cuanto a la alusión.

Espero que acá sigamos actuando democráticamente, tratando de respetar las distintas opiniones. De eso se trata la democracia, señor presidente, de respetar las diferentes opiniones. A no ser que acá los ediles del Frente Amplio —o algunos ediles, no todos— quieran que estemos de acuerdo con todo. Lamentablemente, hay oposición, por más que seamos minoría, y a veces no estamos de acuerdo.

Con respecto a la aclaración, señor presidente, en ningún momento dije que no estaba de acuerdo con el nombramiento de Paulina Luisi en los 32 municipios. Ninguno de los ediles que opinamos lo dijimos. En ningún momento. Es más, lo votamos en la comisión y lo votamos acá.

Lo que dijimos fue que la forma de hacerlo era diferente, que cambiamos el formato y que nos parecía bien.

Esa era mi aclaración, señor presidente.

**SEÑOR FERRARO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Álvaro Ferraro.

**SEÑOR FERRARO.-** Señor presidente: ¡cuántos desvelos habrá tenido Paulina por su lucha! ¡Cuánto trabajo! Madre, amiga, hermana... Entonces, en este momento vamos a dar nuestro voto afirmativo, porque consideramos que su lucha dejó un legado, y vamos a mirar el monte y no el árbol.

Tu alma galopa en libertad cual chasque, Paulina.

Hoy, esta Junta Departamental de Canelones reconoce tu trabajo y tu esfuerzo.

No era moco de pavo luchar por los ideales en esa época.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: adelantamos nuestro voto por la afirmativa sobre un tema tan lindo de votar. No queremos dejar pasar este momento sin decir que esta Junta Departamental viene atrasada en cuanto a los nombres de mujeres en espacios públicos, en calles. Hay varias intendencias, varias juntas departamentales que los han puesto hasta en partes iguales.

Nos parece que cada tantos nombres nuevos que se asignen, cierta cantidad tiene que ser de mujeres. Tendríamos que tratar de buscar consenso y legislar en este sentido para que sea justo. Porque, es verdad, somos machistas y muchas veces nos olvidamos de los nombres femeninos. Detrás de un hombre siempre hay una mujer, y a veces delante de un hombre hay una mujer.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**29. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE UTU EN EL XVII CONGRESO DE VITICULTURA Y ENOLÓGICA, A REALIZARSE DESDE EL DÍA 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN CHILE**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mocionamos alterar el orden del día y pasar a votar en bloque.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

¿Qué asuntos componen el bloque, señora edila?

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- El bloque está compuesto por los asuntos que figuran en 15° y 16° término del orden del día.

**SEÑOR LISTA.**- Solicito que se desglose el asunto que figura en 15° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Ante el desglose solicitado, se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE UTU EN EL XVII CONGRESO DE VITICULTURA Y ENOLÓGICA, A REALIZARSE DESDE EL DÍA 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN CHILE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00170) (Rep. 00007)”.

En discusión.

**SEÑOR LISTA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.**- Señor presidente: votamos afirmativamente este asunto en la Comisión Permanente N° 4 y, por supuesto, aquí lo acompañamos, por la importancia de declarar de interés departamental este viaje de los estudiantes de la Escuela de Vitivinicultura, de UTU, de El

Colorado. Esta es la forma en la que el Ministerio de Turismo puede apoyar estos viajes y a estos estudiantes, ya que es bien necesaria su capacitación y tanto bien le hace a la vitivinicultura en nuestro país.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

- 30.** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO “DÍA NACIONAL DE LA AGROECOLOGÍA”, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DE 2025

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO “DÍA NACIONAL DE LA AGROECOLOGÍA”, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-204-81-00207) (Rep. 00007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**31. DESIGNAR A LA SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ COMO TITULAR Y A ALEJANDRO CAVALLERO COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FRACCIONAMIENTO EN LA CUENCA DE LAGUNA DEL CISNE**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 54° término, ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 54° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: “DESIGNAR A LA SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ COMO TITULAR Y A ALEJANDRO CAVALLERO COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL FRACCIONAMIENTO EN LA CUENCA DE LAGUNA DEL CISNE. (Exp. 2025-200-81-00758)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

**32. REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA A PARTIR DEL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DE 2025, POR UN PLAZO DE 12 MESES, A LOS SIETE POSTULANTES SELECCIONADOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: MACARENA ACOSTA VILLALBA, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.402.213-3; FLORENCIA SOSA FREIRE, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.159.473-1; ELIZABETH ROCHA DUARTE, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.159.854-9; THALÍA DÍAZ BARRIOS, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.094.805-2; ANDREA DI LELLO GUTIÉRREZ, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.432.924-0; LORENA SERRA LANZAVECHIA, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 4.808.138-7; MARÍA FLORENCIA BOYRIE REZENDE, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 4.757.687-2**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 55º término, ingresado como grave y urgente en 3º lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 55º término del orden del día: “REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA A PARTIR DEL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DE 2025, POR UN PLAZO DE 12 MESES, A LOS SIETE POSTULANTES SELECCIONADOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: MACARENA ACOSTA VILLALBA, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.402.213-3; FLORENCIA SOSA FREIRE, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.159.473-1; ELIZABETH ROCHA DUARTE, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.159.854-9; THALÍA DÍAZ BARRIOS, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.094.805-2; ANDREA DI LELLO GUTIÉRREZ, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 5.432.924-0; LORENA SERRA LANZAVECHIA, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 4.808.138-7; MARÍA FLORENCIA BOYRIE

REZENDE, TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 4.757.687-2 (Exp. 2025-202-81-00035)”.  
En discusión.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: adelantamos que vamos a acompañar esta solicitud que se nos plantea desde la Mesa, pero también queremos recordarles que en el período pasado hubo, de todos los sectores políticos de esta Junta Departamental, un intento de generar un proceso de reestructura dentro del organismo. Eso implica algunos cambios en el organigrama, detectar sus fortalezas y debilidades para elaborar una estructura que se adapte más a las necesidades que tiene hoy la Junta Departamental.

Entendemos que parte de esto era tener esta discusión para ver dónde debemos fortalecer la Junta que queremos. Ese proceso se vio truncado y, en definitiva, no logramos avanzar en ese sentido, pero sí dejamos presentada una carta de intención quienes integrábamos en ese momento la Comisión de Reestructura, junto con la Mesa anterior, que coincide con la Mesa actual. Creo que dicha comisión es el ámbito adecuado que deberíamos darle a esta discusión, sobre todo porque vamos a tener mucha más claridad en cuanto a dónde apunta la Junta Departamental y en cuanto a dónde deberíamos hacer hincapié con relación a los recursos humanos que necesitamos para alcanzar los objetivos.

Ese trabajo no debería quedar a mitad de camino, sino que deberíamos emprenderlo nuevamente. Es un desafío complejo, pero entiendo que en estos primeros períodos legislativos es cuando más se puede avanzar. Más adelante, con las dificultades y los tiempos políticos, a veces se nos complica tener la capacidad de diálogo necesaria para generar los acuerdos. Creo que esto es un disparador para que podamos trabajar en ese sentido. Estamos a disposición del cuerpo y de la Mesa para seguir trabajando y esperamos que de allí venga una propuesta en ese sentido.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: quiero plantear que este ingreso por doce meses, con un contrato de función pública, es muy necesario para el trabajo que desempeñamos.

Concuerdo con que desde el período pasado estamos tratando de resolver una reestructura organizativa que contemple la nueva realidad, la tecnología de la información, etcétera, etcétera, pero hay que plantear claramente que se intentó sostener ese ámbito y hubo

una cantidad de propuestas de la Mesa y de la bancada del Frente Amplio que por motivos ajenos no prosperaron o no se pudieron cerrar en un proyecto.

Está bien, eso hay que tenerlo siempre como un objetivo, pero me parece que hay que ser justo en el reconocimiento. Destaco que necesitamos estos funcionarios para poder desarrollar mejor nuestra tarea y que eso no impide seguir estudiando y trabajando en una reestructura acorde a la Junta Departamental que necesitamos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 31. AFIRMATIVA**

**33 .VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL Y LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES EN EL PLENARIO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, CON EL FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA EVENTUALIDAD DE SOLICITUD DE ANUENCIA DE ENDEUDAMIENTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 19° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alejandro Repetto.

(Se vota:)

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 19° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO NACIONAL Y LA BANCADA COALICIÓN REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES EN EL PLENARIO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, CON EL FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA EVENTUALIDAD DE SOLICITUD DE ANUENCIA DE ENDEUDAMIENTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00658) (Rep. 00007)”.

En discusión.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: más allá de que este asunto que se pretende archivar ya haya sido votado en el plenario, queremos pronunciarnos; no podemos dejar pasar esto, por la importancia que tiene.

No vamos a acompañar el archivo de este asunto porque, lejos de estar concluido, a nuestro entender se trata de un tema pendiente y, además, fundamental para el ejercicio de la función de contralor que tenemos como Junta Departamental y como ediles departamentales.

El planteo original, de un compañero del Partido Colorado que ahora no está presente en sala, era muy claro: que el intendente concurriera a este plenario, en régimen de comisión general, para informar sobre la eventual solicitud de anuencia para endeudamiento para obras de infraestructura. Eso nunca ocurrió. Por lo tanto, archivar ahora lo que nunca se concretó, en los hechos es premiar la falta de respuesta del ejecutivo. Eso no es menor. Estamos hablando de un posible nuevo endeudamiento del departamento, de millones de dólares, de comprometer recursos futuros de los canarios. No es un tema que se agote con el paso del tiempo o con un simple informe de comisión, a nuestro entender. El archivo implica renunciar al seguimiento político de un tema que sigue vigente, porque el propio intendente ha hecho declaraciones públicas sobre los nuevos fideicomisos y los nuevos créditos que se vienen.

Entonces, ¿cómo vamos a archivar un pedido que busca, justamente, abrir una discusión con transparencia? Que el intendente venga adonde tiene que venir, que es a esta Junta Departamental, con sus asesores. Votar el archivo es cerrar los ojos; es un tema que está más vivo que nunca. Es, además, debilitar el rol de esta Junta Departamental y de todos los ediles frente al ejecutivo.

Por respeto institucional, por coherencia, porque tenemos que fiscalizar y por responsabilidad frente a los ciudadanos que representamos, no podemos acompañar este archivo.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: voy a votar el archivo del asunto, pero, en realidad, la intención está clara. La intención que teníamos era la de que el intendente viniese a la Junta Departamental, mediante una invitación amistosa, a explicar sobre lo que está diciendo en la prensa y lo que está hablando con el resto del ámbito político.

Entendemos que le dimos la posibilidad de que viniera en esas condiciones a la Junta Departamental y la despreció. No hay problema; se archivará el asunto. Como oposición tenemos otros mecanismos para hacer que venga. Seguramente, los activaremos a partir de esta instancia

para solicitarle la información de otra manera. Llamar a sala es otro mecanismo con el que contamos los ediles de la oposición, así que no me preocupa.

Si le hacemos una invitación gentilmente para que venga la Junta Departamental y el intendente se niega, será porque no tiene argumentos tan sólidos..., o tiene miedo de venir a presentarlos aquí en el plenario, de que nosotros le podamos preguntar al respecto y lo pongamos en una situación compleja cuando no pueda responder. No sé; supongo que si alguien no va donde lo invitan es porque no quiere ir. El mecanismo que nos queda es otro y veremos si por ahí desandamos el camino.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: solo quiero aclarar que lo más probable es que el intendente no se haya enterado de todo esto, porque se archivó en la comisión.

Digo esto porque se está expresando que el intendente no quiso venir, que lo van a llamar y todas esas cosas. Creo que hay mecanismos para que la minoría haga un llamado si es que lo quiere hacer, pero lo que se está poniendo en juego —no integro la Comisión Permanente N° 1— es el archivo de un asunto que la comisión consideró que había que archivar. No sé si el intendente se enteró de que querían “que se hagan las gestiones pertinentes para recibir...”, pero me parece que se pone como cierto algo que no está comprobado.

Nada más.

**SEÑOR REPETTO.**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.**- Señor presidente: para ser lo más simple posible diré que me da vergüenza ajena lo que estoy escuchando.

La semana pasada, el intendente recibió a todos los ediles de la oposición de esta Junta Departamental. No una: varias veces. Hablo por mi persona. Varias veces hablé con él. Es más, ayer hablé con él. Y este tema se tocó varias veces; se lo comentaron otros ediles, se lo comenté yo y él está más que al tanto.

Lo que pasa es que este órgano departamental no permitió que le llegara la invitación.

Nada más, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Sergio Márquez.

**SEÑOR MÁRQUEZ.**- Señor presidente: como bien decía la compañera edila Cecilia Martínez, la Comisión Permanente N° 1 resolvió el archivo de este asunto. Pero, como ya se habló allí, se trata de un supuesto. En esta Junta Departamental no vamos a trabajar en base a supuestos.

Cuando tengamos algo concreto, lo vamos a traer a consideración, lo vamos a discutir, y la oposición verá cuál es su mecanismo de trabajo y si es pertinente votarlo o no.

Cuando se traten temas como el presupuesto, un futuro endeudamiento o lo que se vaya a considerar, el ejecutivo departamental también podrá proponer ser recibido por este cuerpo.

En este caso, son todos supuestos, y no es el mecanismo de esta Junta Departamental trabajar en base a supuestos. Por eso, en comisión se resolvió archivarlo y es lo que hoy se está considerando. El archivo responde, justamente, a la necesidad de no trabajar con supuestos, sino con cosas concretas sobre la mesa. Cuando así sea, lo analizaremos y veremos cuál es el tratamiento que le daremos en esta Junta.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 30. AFIRMATIVA**

**34. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17°, 18°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40° Y 41° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mocionamos pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 17° y 18° término, y los que figuran en 22° a 41° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.** - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**17. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: COBRO DE ALUMBRADO PÚBLICO A BENEFICIARIOS DE COMPLEJOS HABITACIONALES DE BPS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00251) (Rep. 00007)**

**18. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ORGANIZACIÓN ACTIVIDAD EDIL POR UN DÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00209) (Rep. 00007)**

**22. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ, PERTENECIENTE A**

LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: BOLETOS PARA PERSONAS MAYORES Y AUMENTO DE FRANJAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00255) (Rep. 00007)

**23.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SHEILA STAMENKOVICH SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: SEGURIDAD VIAL Y SINIESTROS DE TRÁNSITO EN NUESTRO PAÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00566) (Rep. 00007)

**24.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTERLINA RODRÍGUEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 6, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: TRANSPORTE, TRASLADOS PARA EVENTOS CULTURALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00237) (Rep. 00007)

**25.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA LYLIAN COSSATTI PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ACTIVIDAD FÍSICA Y TRASLADOS PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00229) (Rep. 00007)

**26.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA LYLIAN COSSATTI, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: BOLETOS PARA PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00227) (Rep. 00007)

**27.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN EXISTENTE EN LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA LA ESCULTURA QUE RINDE HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE, UBICADA EN LA AVENIDA DE LAS AMÉRICAS EN LA LOCALIDAD DE PASO CARRASCO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00722) (Rep. 00007)

**28.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA INSTALACIÓN DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES: LUIS ALBERTO DE HERRERA Y GRAL. ARTIGAS - LUIS ALBERTO DE HERRERA Y JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00077) (Rep. 00007)

**29.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMITÉ DELIBERANTE CUENCA DEL RÍO NEGRO REMITIÓ INFORME SOBRE MANEJO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS VEGETALES EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-01107) (Rep. 00007)

**30.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: PROYECTO DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PARA CONCIENTIZAR Y COMPROMETER A LA COMUNIDAD, ERRADICACIÓN DE BASURALES Y CUIDADO DEL AMBIENTE Y LA SALUD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00248) (Rep. 00007)

**31.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ, PERTENECIENTE A

LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ACUMULACIÓN DE BASURA DE LOS ELEPEM DEBIDO A LA FRECUENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00264) (Rep. 00007)

**32.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: AGILIZACIÓN DE SOLICITUDES DE COMODATOS Y LOCALES PARA ASOCIACIONES CIVILES DESTINADOS A PERSONAS MAYORES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00215) (Rep. 00007)

**33.** COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CRISTINA LOPATER, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 4, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: OCUPACIÓN DE COSTAS DE ARROYOS Y RÍOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00211) (Rep. 00007)

**34.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE BANCARIOS DEL URUGUAY REMITIÓ NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDA PARA EXPONER LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE UNA NUEVA ELIMINACIÓN DE VACANTES EN EL SECTOR FINANCIERO, EN EL MARCO DE LA NEGOCIACIÓN PRESUPUESTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00401) (Rep. 00007)

**35.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COOPERATIVA OBRERA INDUSTRIAL CÁRNICA REMITIÓ CORREO ELECTRÓNICO INVITANDO A RECORRER LAS INSTALACIONES DE LA EXPLANTA FRIGORÍFICA DE PROINCO, PARA QUE SE

CONOZCA Y SE VALORE EL PROYECTO QUE TIENEN A FUTURO DE UNA PLANTA MULTIPROPÓSITO Y SEA DECLARADO DE INTERÉS DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00792) (Rep. 00007)

**36.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES INVITÓ A PARTICIPAR DEL DESAYUNO DE TRABAJO DEL NODO DE TURISMO ACCESIBLE URUGUAY, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL HYATT CENTRIC MONTEVIDEO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00549) (Rep. 00007)

**37.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA CHELA SUÁREZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: TURISMO SOCIAL Y ACCESIBLE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00260) (Rep. 00007)

**38.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ASESORAMIENTO PARA CONCURRIR A COLONIAS DE VACACIONES DEL BPS; TURISMO SOCIAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES - LUGARES DE ESPARCIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00199) (Rep. 00007)

**39.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: MUNICIPIO DE MIGUES -

PROYECTO DE HUERTA COMUNITARIA DE MEVIR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00186) (Rep. 00007)

**40.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA OLGA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, EN EL ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES - EDIL POR UN DÍA, REALIZADO EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DE 2024 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: VIAJES DE TURISMO SOCIAL CON APOYO DE RECREADORES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00189) (Rep. 00007)

**41.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA “RUTA POR LA HORTICULTURA” DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO REMITIERON INVITACIÓN PARA CONOCER EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL DE NUESTRA RURALIDAD CANARIA, REALIZADO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00391) (Rep. 00007)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 30. AFIRMATIVA**

**35. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 20° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: mocionamos pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 20° y 21° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.** - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

                     **29 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITIÓ OFICIO N° 3989/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2005/2025, ADOPTADA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 15/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN LOS MUNICIPIOS DE PROGRESO, CANELONES, LOS CERRILLOS, AGUAS CORRIENTES Y SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00665) (Rep. 00007)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES ARQUITECTOS MARÍA NIETO Y DIEGO VENTURINI, POR LA EMPRESA POLAKOF, REMITIERON NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00733) (Rep. 00007)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 30. AFIRMATIVA**

**36. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 42°, 43°, 44°, 46°, 47°, 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 56°, 57° Y 58° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: mocionamos pasar a votar en bloque.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Indique qué asuntos integran el bloque, señora edila.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: proponemos votar en bloque los asuntos que figuran en 42° a 52°, y los asuntos que figuran en 56°, 57° y 58° término del orden del día, ingresados como graves y urgentes en 4°, 5° y 6° lugar respectivamente.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: solicitamos un cuarto intermedio de un minuto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 21:03)

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia la señora segunda vicepresidenta, edila Marisol D´Albora)

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:06)

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señora presidenta: mocionamos un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

**24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:07)

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Daniel Pereira)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:13)

En consideración la propuesta de la señora edila Cecilia Martínez de votar en bloque los asuntos que figuran en 42° a 52° término del orden del día, y los asuntos que figuran en 56°, 57° y 58° término, ingresados como graves y urgentes en 4°, 5° y 6° lugar respectivamente.

**SEÑOR MORANDI.**- Solicito el desglose del asunto que figura en 45° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**42.** RATIFICAR R.P. 0070/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NOEMÍ PULITANO EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00812) (Rep. 00007)

**43.** RATIFICAR R.P. 0071/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00811) (Rep. 00007)

**44.** RATIFICAR R.P. 0072/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LÍBER MORENO LOS DÍAS 21, 22, 30 Y 31 OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00810) (Rep. 00007)

**46.** RATIFICAR R.P. 0075/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00818) (Rep. 00007)

**47.** RATIFICAR R.P. 0077/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00821) (Rep. 00007)

**48.** RATIFICAR R.P. 0078/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00822) (Rep. 00007)

**49.** RATIFICAR R.P. 0079/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00823) (Rep. 00007)

**50.** RATIFICAR R.P. 0081/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00824) (Rep. 00007)

**51.** RATIFICAR R.P. 0082/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL VÍCTOR ROSSI EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00836) (Rep. 00007)

**52.** RATIFICAR R.P. 0083/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LOREDANA MORANDO LOS DÍAS 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00837) (Rep. 00007)

**56.** SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2025. (Exp. 2025-200-81-00866)

**57.** SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FLORENCIA BIELLI EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2025

**58.** SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA MARIELA ALAMILLA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2025

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto., con el desglose solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**37. RATIFICAR R.P. 0074/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 45° término del orden del día: “RATIFICAR R.P. 0074/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00814) (Rep. 00007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

### **38. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:15)

**EDIL DANIEL PEREIRA**  
**Presidente**

**SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI**  
**Secretario general**

**VERÓNICA MIRANDA**  
**Gerenta de sector (I)**  
**Sector Taquigrafía**